



Facultad de Derecho

Información general

(*)

1. DATOS DEL CENTRO

Facultade de Dereito, Edificio Xurídico Empresarial
Campus Universitario As Lagoas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

+34 988 368 700 - +34 988 368 900

+34 988 368 923

Webs www.dereito.uvigo.es - www.derecho.uvigo.es

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- **Decano: Prof. Dr. D. Miguel Ángel Michinel Álvarez**

- **Vicedecano de Docencia y Estudiantes: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado** Ext. 68819

- **Vicedecana de Asuntos Económicos y Calidad: Prof.ª Dr.ª Dña. Mónica Siotra Álvarez** Ext. 68824

- **Secretaria: Prof.ª Dr.ª Dña. María Dolores Fernández Fustes** Ext. 68843

3. COMISIONES DEL CENTRO

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente:

Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Secretaria de la Facultad: Prof.ª Dr.ª María Dolores Fernández Fustes

Miembros del equipo decanal

Prof.ª Dr.ª Mónica Siotra Álvarez

Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado

Sector profesorado permanente:

Prof. Dr. Luis Rodríguez Ennes

Prof.ª Dr.ª Marta Fernández Prieto

Prof.ª Dra. Belén Sánchez Ramos

Prof.ª Dr.ª Ana Tobío Rivas

Sector profesorado no permanente:

Prof. Dr. Virxilio Rodríguez Vázquez

Alumnos:

D. Juan Ledo Fernández

D. José Antonio Nóva Fernández

P.A.S:

Dña. Consuelo López Rodríguez

COMISIÓN DE VALIDACIONES

Presidente:

Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria: Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado

Profesores:

Prof.ª Dr.ª Marta Fernández Prieto

Alumnos:

D. José Luis Castro Fírvida

Dña. Aida Riobó Fernández

P.A.S:

Dña. Concepción Martínez Martínez

COMISIÓN DE GARANTÍA DA CALIDADE

Presidente:

Decano: Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez

Secretaria:

Secretaria de la Facultad: Prof.ª Dr.ª Mª Dolores Fernández Fustes

Sector profesorado permanente:

Prof. Dr. Roberto Bustillo Bolado

Prof.ª Dr.ª Ana María Tobío Rivas

Prof.ª Dr.ª Mónica Siota Álvarez

Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López

Sector profesorado no permanente:

Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez González

Alumnos:

Dña. Ana Miriam Rodríguez Rodríguez

D. José Antonio Nóvoa Fernández

P.A.S:

Dña. Concepción Martínez Martínez

Sector Egresados:

D. Marcos Crespo Fernández

Sector Sociedad:

D. Miguel Ángel González Trigas

Sector Calidad:

Dña. Raquel Gandón Chapela (designada por la Unidad Técnica de Calidad)

Sector alumnos postgrado: (Máster DUMA):

Dña. María Orlindes Montes Rocés

COMISIÓN DE GRAO, POSGRAO E MELLORA DAS TITULACIÓNS

Presidente:

Prof. Dr. Miguel Ángel Michinel Álvarez (Decano)

Coordinador del Grado:

Prof. Dr. Virxilio Rodríguez Vázquez

Coordinador del postgrado □ DUMA

Prof. Dr. Rafael Fernández Acevedo

Profesores doctores a tiempo completo del Grado o Licenciatura:

Prof.^a Dr.^a Marta Fernández Prieto

Prof.^a Dr.^a Susana Álvarez González

Profesores doctores a tiempo completo del Postgrado - DUMA:

Prof.^a Dr.^a Ana María Tobio Rivas

Prof. Dr. Roberto Ignacio Fernández López

Alumnos:

Dña. María Álvarez Alvar

D. Juan Ledo Fernández

P.A.S:

Dña. Raquel Fernández González

COMISIÓN ACADEMICA DEL MASTER DUMA

Presidente: Prof. Dr. D. Rafael FERNÁNDEZ ACEVEDO

Secretaria: Prof.^a Dr.^a Dña. Susana Álvarez González

Vocales (por orden alfabético):

Prof. Dr. D. Roberto O. BUSTILLO BOLADO

Prof. Dr. D. Roberto I. FERNÁNDEZ LÓPEZ

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 4

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
003G080V01701	Derecho comunitario	1c	6
003G080V01702	Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos	1c	6
003G080V01703	Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral	1c	6
003G080V01901	Argumentación e interpretación jurídica	1c	6
003G080V01902	Derecho de defensa de la competencia	1c	6
003G080V01903	Derecho mercantil europeo	1c	6
003G080V01904	Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea	1c	6
003G080V01905	Derecho de la nacionalidad y de la extranjería	2c	6
003G080V01906	Derecho de daños y responsabilidad civil	2c	6
003G080V01907	Derecho penitenciario y penología	2c	6
003G080V01908	Derecho penal y procesal de menores	2c	6
003G080V01909	Derecho tributario, comunitario e internacional	2c	6
003G080V01910	Libre circulación de trabajadores y políticas sociales europeas	2c	6
003G080V01911	Sistemas jurídicos contemporáneos: Derecho continental y derecho anglosajón	2c	6
003G080V01981	Prácticas externas	2c	6
003G080V01991	Trabajo de Fin de Grado	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho comunitario**

Asignatura	Derecho comunitario			
Código	003G080V01701			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Sanchez Ramos, Maria Belen			
Profesorado	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Sanchez Ramos, Maria Belen			
Correo-e	ares@uvigo.es bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de esta materia permitirá al estudiante conocer mejor su condición de ciudadano europeo y, sobre todo, ampliará su comprensión de la dimensión jurídica de la Unión Europea. Esto último le permitirá constatar la importancia que puede alcanzar el derecho en los procesos de integración.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B3	Capacidad de gestión de la información
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)(*)	A1	
(*)(*)	A2	
(*)(*)	A5	
(*)(*)	A6	
(*)(*)	A7	
(*)(*)	A8	
(*)(*)	A11	
(*)(*)	A12	
(*)(*)	A13	
(*)(*)	A14	
(*)(*)		B1
(*)(*)		B3
(*)(*)		B7
(*)(*)		B8
(*)(*)		B9
(*)(*)		B13

Contenidos

Tema

Tema 1. Origen y evolución histórica de la Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes históricos de la UE 2. El proceso de profundización de la UE 3. El proceso de ampliación de la UE
Tema 2. Naturaleza Jurídica y caracteres de la UE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Configuración jurídica: la UE como Organización Internacional 2. Valores, objetivos y principios 3. El sistema de competencias
Tema 3. La Unión Europea y la teoría del poder constituyente	<ol style="list-style-type: none"> 1. La integración europea en el marco de las formas de Estado 2. El "Derecho originario" de la UE y el concepto de Constitución
Tema 4. Fundamento y alcance constitucional de la pertenencia a la UE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bases constitucionales de la pertenencia a la Unión Europea 2. La pertenencia a la UE y sus consecuencias sobre el sistema constitucional de fuentes del Derecho 3. La pertenencia a la Unión Europea y sus consecuencias sobre la organización territorial del Estado español
Tema 5. Sistema institucional de la UE (I)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consideraciones generales: principios y medios 2. El Consejo Europeo 3. El Consejo
Tema 6. Sistema institucional de la UE (II)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Parlamento Europeo 2. La Comisión 3. Otras instituciones y órganos
Tema 7. Ordenamiento jurídico de la UE (I)	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho originario 2. El Derecho derivado 3. El proceso de formación del Derecho derivado
Tema 8. Ordenamiento jurídico de la UE (II)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones entre el Derecho de la UE y los Derechos internos de los Estados miembros 2. Los principios de efecto directo, primacía y responsabilidad del Estado 3. Desarrollo y ejecución del Derecho de la UE
Tema 9. Sistema judicial de la UE	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Tribunal de Justicia de la UE: organización y funcionamiento 2. Sistema de recursos ante el TJUE 3. La cuestión prejudicial: cooperación entre el TJUE y el juez nacional
Tema 10. Derechos humanos y ciudadanía europea	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de incorporación de los Derechos en el Derecho de la UE 2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea 3. La ciudadanía europea
Tema 11. Las libertades fundamentales del mercado interior	<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de integración económica 2. La libre circulación de mercancías y capitales 3. La libre circulación de personas y servicios
Tema 12. Las políticas de la UE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las políticas comunes de la Unión 2. Las políticas compartidas de la Unión 3. Las políticas en que la Unión dispone de competencias de cooperación, apoyo, complemento o ayuda
Tema 13. Acción Exterior de la UE: Política exterior y de seguridad común	<ol style="list-style-type: none"> 1. La personalidad internacional de la UE 2. Las competencias internacionales de la UE 3. La Política exterior y de seguridad común
Tema 14. Espacio de libertad, seguridad y justicia: la tutela judicial y procesal en la Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de constitución del Espacio de libertad, seguridad y justicia 2. Control de fronteras, asilo e inmigración 3. Cooperación judicial civil y penal 4. Cooperación policial en materia penal

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	35	27	62
Sesión magistral	35	40	75
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consisten básicamente, en la resolución de casos prácticos así como la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales se presentará y explicará al alumno los aspectos principales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Sesión magistral	Consideramos que sigue siendo esencial la tutoría individualizada
Trabajos de aula	Consideramos que sigue siendo esencial la tutoría individualizada

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se plantearán cuestiones de desarrollo	80
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por parte, mediante los trabajos o casos prácticos que deberán ser entregados al profesor	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

La impartición y evaluación de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento el área de Derecho Constitucional y el área de Derecho Internacional Público.

-El área de **Derecho Internacional impartirá las lecciones 1-2; 5-8 y 13**. Estas lecciones se impartirán en la primera mitad del primer cuatrimestre.

-El **área de Derecho Constitucional impartirá el resto del temario**, es decir, **lecciones 3-4; 9-12 y 14**. Estas lecciones se impartirán en la segunda mitad del primer cuatrimestre

En cuanto a la **evaluación final**, cada una de las áreas de conocimiento que participan en la materia tiene un peso proporcional a su carga docente: Derecho Internacional 50% y Derecho Constitucional 50%. Cada área, a la hora de determinar su nota, lo hará siguiendo los criterios establecidos en la metodología, es decir, 80% examen final y 20% trabajos de aula.

En relación a la prueba o examen final escrito, esta prueba constará de dos partes, una por cada Área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte.

Para superar la materia es necesario obtener un mínimo del 50% en cada parte.

Tanto en el caso de los alumnos que no se sometan a la evaluación continua como aquellos que se presenten a la segunda convocatoria, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación

Fuentes de información

Abellán Honrubia, V; Vilá Costa, B y Olesti Rayo, A, **Lecciones de Derecho comunitario europeo**, Ariel,
 Alcaide Fernández, J; Casado Raigón, R, **Curso de Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,
 Díez de Velasco, M (Coordinado por JM Sobrino), **Las Organizaciones Internacionales**, Tecnos,
 Mangas Martín, A y Liñán Noguera, D.J, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, Tecnos,
 Sánchez, Víctor, M (dir), **Derecho de la Unión Europea**, Huygens,
 Sobrino Heredia, J.M, **Recopilación de Textos Internacionales y de la Unión Europea**, Netbiblo,

Recursos web: <http://europa.eu>

Se recomienda asistir a las clases con el Tratado de la Unión Europea.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G080V01101
 Derecho: Derecho constitucional II/O03G080V01201
 Derecho internacional público/O03G080V01303

DATOS IDENTIFICATIVOS**Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos**

Asignatura	Procesos especiales y métodos alternativos de solución de conflictos			
Código	O03G080V01702			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Fernandez Fustes, Maria Dolores			
Profesorado	Fernandez Fustes, Maria Dolores Martinez Garcia, Mirian			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11

Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		B13
Conocimiento de los procesos jurisdiccionales especiales y de los métodos alternativos de resolución de conflictos	A1	
Conocimientos de distintos aspectos jurídico-técnicos del Derecho judicial	A2	
Conocimientos básicos de instituciones judiciales, también desde una perspectiva comparada	A7	
Capacidad de argumentación jurídica	A8	
	A14	
Capacidad de identificar problemas jurídicos relacionados con la actividad judicial y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Capacidad de manejar fuentes jurídicas asociadas a la actividad judicial en sentido amplio	A12	
Capacidad de interpretar y analizar críticamente la normativa procesal	A13	
Ser capaz de comprender y de redactar documentos de carácter procesal.	A14	
Ser capaz de manejar la oratoria procesal	A15	
Ser capaz de negociar y mediar	A18	

Contenidos

Tema

INTRODUCCIÓN

Lección 1. LOS PROCESOS ESPECIALES

1. Planteamiento. 2. Procesos ordinarios, especiales y sumarios. 3. Ordenación de los procesos especiales.

I. PROCESOS NO DISPOSITIVOS

Lección 2. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD, FILIACIÓN, MATRIMONIO Y MENORES

1. La indisponibilidad del objeto del proceso. 2. La postulación, la intervención de terceros y la intervención del Ministerio Fiscal. 3. Especialidades en la tramitación.

Lección 3. LOS PROCESOS SOBRE CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

1. Los procesos sobre capacidad de las personas. 2. Incapacitación y prodigalidad: 2.1. Legitimación. 2.2. Postulación. 2.3 Objeto del proceso. 2.4. Procedimiento. 2.5. Medidas cautelares. 3. Reintegración de la capacidad y modificación del alcance de la incapacitación. 4. El control judicial del internamiento no voluntario por trastorno psíquico.

Lección 4. LOS PROCESOS MATRIMONIALES

1. Los procesos matrimoniales: 1.1. Competencia. 1.2. Partes. 1.3. Los efectos de la nulidad, separación y divorcio y su modificación. 2. El proceso contradictorio. 3. El procedimiento consensual. 4. Medidas provisionales

Lección 5. LOS PROCESOS SOBRE FILIACIÓN Y MENORES

1. Los procesos de filiación: 1.1. Legitimación. 1.2. Reclamación de la filiación. 1.3. Impugnación de la filiación. 1.4. Medidas cautelares. 2. El proceso de menores: 2.1. Guarda. 2.2 Alimentos

II. LOS PROCESOS DECLARATIVOS ESPECIALES PARA LA TUTELA DEL DERECHO DE CRÉDITOS

Lección 6. EL JUICIO EJECUTIVO

1. Créditos tutelables a través del llamado juicio ejecutivo. 2. El juicio ejecutivo: 2.1. La competencia. 2.2. La demanda ejecutiva y el auto despachando ejecución. 2.3. Posiciones del demandado 2.4. Resolución y efectos. 3. Los juicios ejecutivos en materia de provisión de fondos y honorarios de procuradores y abogados.

Lección 7. EL JUICIO CAMBIARIO

1. Competencia. 2. Demanda y requerimiento de pago. 3. El embargo preventivo de bienes. 5. Posiciones del demandado frente al requerimiento de pago: 7. Sentencia.

Lección 8. EL PROCESO MONITORIO

1. Créditos tutelables en el proceso monitorio. 2 Competencia. 3. El procedimiento. 4. La oposición.

III. PROCESOS SUMARIOS

Lección 9. EL PROCESO DE DESAHUCIO

1. Objeto y naturaleza del proceso de desahucio. 2. Competencia. 3. Procedimiento. 4. La ejecución de la sentencia de desahucio.

Lección 10. ENJUICIAMIENTO RÁPIDO DE DELITOS Y FALTAS

1. El enjuiciamiento rápido de delitos. 2. El enjuiciamiento inmediato de las faltas.

Lección 11. EL PROCESO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO

1. Ámbito de aplicación y competencia. 2. Procedimiento. 3. Sentencia y recursos.

Lección 12. PROCESO DE MENORES

1. Competencia. 2. Partes. 3. Procedimiento. Sentencia y recursos.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	24	45	69
Estudio de casos/análisis de situaciones	22	33.5	55.5
Estudios/actividades previos	0	16	16
Tutoría en grupo	2.5	0	2.5
Pruebas de tipo test	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	2	0	2
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Estudios/actividades previos	Búsqueda, lectura y trabajo de documentación, propuestas de resolución de problemas y/o ejercicios que se realizarán en el aula y/o laboratorio de forma autónoma por parte del alumnado.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán dudas de los estudiantes respecto de los contenidos, actividades o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se atenderán y resolverán dudas de los estudiantes respecto de los contenidos, actividades o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Pruebas de tipo test	Durante el cuatrimestre se realizarán dos pruebas tipo test, en la fecha indicada por el profesor. La nota media de ambas pruebas constituirá el 25% de la nota final. Estas pruebas no liberan materia de cara al examen final	25
Estudio de casos/análisis de situaciones	En la fecha indicada por el profesor se realizará una prueba de carácter práctico consistente en el estudio de un caso. La nota de esta prueba constituirá el 25% de la calificación final.	25
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	En la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes se realizará un examen escrito, que comprende toda la materia.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad (mayo/junio):

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

a) Evaluación continua:

- El estudiante que se someta al sistema de evaluación continua realizará durante el cuatrimestre dos pruebas teóricas

tipo test, cuya nota media constituirá el 25% de la calificación final, y una prueba práctica que constituirá también el 25% de la calificación final.

- La evaluación se completará con el examen final que será escrito y se realizará en la fecha fijada en el calendario oficial de exámenes. Este examen representa el 50% de la nota final, pero tiene que ser superado con un 5 sobre 10 para que se sume la nota obtenida en la evaluación continua.

b) Examen final :

- El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua realizará un examen final que representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de dos partes:
 1. Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.
 2. Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
- Para poder superar la materia a través del examen final, el estudiante tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica un 4 sobre 8.

2. Segunda oportunidad (julio):

- Consistirá para todos los alumnos en un examen final único que representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de dos partes:
 1. Una prueba práctica escrita consistente en el estudio de un caso. Esta prueba práctica representará el 20% de la calificación final.
 2. Una prueba teórica escrita sobre toda la materia, que representará el 80% de la calificación final.
- Para poder superar la materia a través del examen final, el estudiante tendrá que superar las dos partes del examen. Es decir, en la prueba práctica, tendrá que obtener al menos un 1 sobre 2; y, en la prueba teórica un 4 sobre 8.

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA

CORTÉS DOMÍNGUEZ, MORENO CATENA, *Derecho Procesal Civil. Parte especial*. Valencia, 2011.

DE LA OLIVA SANTOS, Díez-PICAZO, VEGAS TORRES, *Ejecución y procesos especiales*.

CORTÉS DOMÍNGUEZ, MORENO CATENA, *Derecho Procesal Penal*, Valencia, 2011.

SOLETO MUÑOZ (dir.), *Mediación y resolución de conflictos: técnicas y ámbitos*, Madrid, 2011.

BARONA VILAR, *Arbitraje y justicia en el siglo XXI*, Madrid, 2007.

En cuanto a repertorios legales y jurisprudenciales se recomienda el uso de:

- Tirant On Line <http://www.tirantonline.com>
- Westlaw <http://www.westlaw.es>

Ambos recursos son de acceso libre para estudiantes de la Universidad de Vigo desde ordenadores de la propia Universidad.

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral**

Asignatura	Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral			
Código	003G080V01703			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Gallego			
Impartición				
Departamento	Derecho público Derecho público especial			
Coordinador/a	Bustillo Bolado, Roberto Orlando Fernandez Prol, Francisca			
Profesorado	Bustillo Bolado, Roberto Orlando Fernandez Prieto, Marta Fernandez Prol, Francisca			
Correo-e	rbustillo@uvigo.es franfernandez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	La materia "Jurisdicción contencioso-administrativa y proceso laboral" se estructura en dos bloques dedicados, respectivamente, al análisis de las órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativa y social. A tal efecto, se examinarán las competencias y estructura de las citadas órdenes, así como las actuaciones a desarrollar ante las mismas en el marco de los procesos propios de cada una.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)	A1	B1
	A2	B6
	A8	B8
	A9	B9
	A11	B11
	A12	
	A13	
	A14	
	A15	

Contenidos

Tema	
BLOQUE I. JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA	
TEMA 1. INTRODUCCIÓN: EL CONTROL DE LA LEGALIDAD DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	
TEMA 2. ASPECTOS PROCESALES DEL CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	1. Jurisdicción.- 2. Competencia.- 3 Las partes (capacidad procesal y legitimación).- 4. El objeto.- 5. Tutela cautelar.

TEMA 3. PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS	1. Procedimiento ordinario.- 2. Procedimiento abreviado.- 3. Procedimientos especiales.
TEMA 4. RECURSOS CONTRA PROVIDENCIAS, AUTOS Y SENTENCIAS	
TEMA 5. SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS EN DERECHO ADMINISTRATIVO.	
BLOQUE II. EL PROCESO LABORAL TEMA 1. EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL	1. Concepto y fuentes reguladoras.- 2. Competencias del orden Jurisdiccional social.- 2.1. Materias incluidas.- 2.2. Delimitación competencial frente a otras órdenes de la jurisdicción.- 3. El ejercicio de las acciones laborales y la Ley Concursal: competencias atribuidas al juez del concurso en el campo laboral.- 4. Planta y reglas de competencia funcional y territorial.- 4.1. Los juzgados del social.- 4.2. Las salas del Social de los Tribunales Superiores de Justicia.- 4.3. La Sala del Social de la Audiencia nacional.- 4.4. La Sala del Social del Tribunal Supremo.- 5. El Tribunal Constitucional: cuestión de inconstitucionalidad y recurso de amparo.- 6. Referencia a la competencia judicial internacional del orden social.
TEMA 2. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	1. Principios informadores del proceso laboral.- 2. Las partes del proceso.- 2.1. Capacidad para ser parte.- 2.2. Capacidad procesal.- 2.3. Legitimación.- 2.4. Postulación.- 3. Pluralidad de partes: litisconsorcio e intervención procesal. Referencia a la intervención del Fondo de Garantía Salarial.- 4. Los actos procesales.- 4.1. De las actuaciones procesales.- 4.2. Presentación de escritos.- 4.3. Resoluciones y diligencias de ordenación.- 4.4. Actos de comunicación.- 5. Clases de procesos.
TEMA 3. EL PROCESO LABORAL COMÚN	1. Prescripción y caducidad de las acciones.- 2. Fase preprocesal.- 2.1. Conciliación o mediación previa. Laudos arbitrales- 2.2. Reclamación administrativa previa (remisión).- 3. Inicio, desarrollo y conclusión del proceso.- 3.1. Actos preparatorios.- 3.2. Demanda.- 3.3. Fase de admisión y medidas precautorias.- 3.4. Citación de las partes y conciliación judicial.- 4.5. Juicio y práctica de pruebas. Diligencias finales- 4.6. Conclusiones y sentencia.- 5. Referencia a supuestos de acumulación: de acciones, de procesos.- 6. El proceso monitorio.
TEMA 4. MODALIDADES PROCESALES I	1. Procesos de despido disciplinario y de impugnación de sanciones.- 2. Procesos derivados de la extinción del contrato de trabajo por causa objetivas, por despido colectivo y otras causas de extinción.- 3. Procesos especiales por vacaciones, materia electoral, movilidad geográfica, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo y derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocidos legal o convencionalmente.
TEMA 5. MODALIDADES PROCESALES II	1. Procesos especiales en materia de Seguridad Social.- 2. Del procedimiento de oficio y del de impugnación de actos administrativos en materia laboral y de Seguridad Social no prestacionales.- 3. Del proceso de conflictos colectivos.- 4. De la impugnación de convenios colectivos.- 5. De las impugnaciones relativas a los estatutos de los sindicatos y de las asociaciones empresariales o su modificación.- 6. De la tutela de los derechos fundamentales y libertades públicas.
TEMA 6. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	1. Medios de impugnación.- 1.1. Recursos contra providencias, autos, diligencias de ordenación y decretos: recurso de reposición y recurso de queja.- 1.2. El recurso de suplicación.- 1.3. El recurso de casación.- 1.4. El Recurso de casación para la unificación de doctrina.- 1.4. Remedios y recursos contra sentencias firmes: audiencia al demandado rebelde, nulidad de actuación, error judicial, revisión de sentencias y recurso de amparo (remisión).- 2. Ejecución de sentencias.- 2.1. Ejecución provisional y ejecución definitiva.- 2.2. Ejecuciones dinerarias.- 2.3.- Ejecuciones con especialidades: ejecución de las sentencias firmes de despido; ejecución de sentencias firmes frente a entes públicos; ejecución provisional de sentencias condenatorias en materia de Seguridad Social; ejecución provisional de sentencias condenatorias recaídas en otros procesos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	15	20	35
Tutoría en grupo	2	6	8
Sesión magistral	35	30	65
Pruebas de tipo test	1	20	21
Pruebas de respuesta corta	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Tutoría en grupo	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesorado de la asignatura para asesoramiento/desarrollo de actividades de la asignatura y del proceso de aprendizaje.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Prueba en que se plantea una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	30
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	35
Pruebas de respuesta corta	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas directas sobre un aspecto concreto. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	35

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación de la materia o nota final será, en el marco de este sistema de evaluación, el resultado de la suma de las calificaciones alcanzadas en las siguientes pruebas obligatorias:

A. Evaluación de la participación activa (30% de la nota final)

Bloque I (15%): Se tendrá en cuenta la "asistencia activa" (asistencia + participación). Se valorará especialmente el esfuerzo y el interés de las/los estudiantes sin que, en ningún caso, se reconozca valor alguno a la mera asistencia.

Para tener acceso a la evaluación continua, es requisito previo imprescindible entregar al profesor, al principio del curso, la "ficha" personal con datos actualizados y foto reciente.

Las/los estudiantes que lo deseen podrán voluntariamente realizar pequeños trabajos o lecturas de bibliografía especializada tutelados o guiados por el profesor.

En todo caso, las/los estudiantes pueden voluntariamente renunciar a la evaluación continua y confiar el 100% de su cualificación en este Bloque I al examen haciéndolo constar de forma expresa en el propio examen.

Bloque II (15%): El/la alumno/a que opte por el sistema de evaluación continua, deberá acreditar la **asistencia a un 80% de las clases**. De no acreditar esta presencialidad mínima, el/la alumno/a quedará automáticamente excluido del sistema de evaluación continua, debiendo, por lo tanto, someterse al sistema de evaluación final. Las faltas de asistencia sólo quedarán excusadas en los casos de accidente o enfermedad graves debidamente justificados.

En el marco de los grupos medianos, se plantearán distintas tareas -casos prácticos, cuestionarios- que serán entregadas en los plazos previstos en el cronograma previamente facilitado. Se procederá a la corrección de las citadas tareas en el aula, con todo, a efectos de calificación, se seleccionarán dos tareas -idénticas para todos- entre todas las planteadas.

B. Prueba de respuestas cortas relativa al Bloque I de la asignatura (35% de la nota final)

Los/las alumnos/as realizarán una prueba de respuestas cortas relativa al Bloque I, en la que **poderán utilizar como material de apoyo textos legales**. Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá obtener, en la citada prueba, una nota mínima de 4 sobre 10. En todo caso, si la nota obtenida por el/la alumno/a en esta prueba es superior a 4 pero inferior

a 5, la calificación final no podrá exceder de 6.

La citada prueba se realizará en la fecha oficial de examen de la materia.

C. Prueba tipo test relativa al Bloque II de la asignatura (35% de la nota final)

Los/las alumnos/as realizarán una prueba tipo test: preguntas cerradas de elección múltiple (señalando una respuesta entre un número limitado de posibilidades). La citada prueba tipo test incluirá preguntas de carácter teórico (contenidos propios de las clases magistrales) y de carácter práctico (contenidos propios de grupos medianos y, en su caso, de acciones tutoriales), relativas al Bloque II de la asignatura materia. Para superar la asignatura, el/la alumno/a deberá obtener, en la citada prueba, una nota mínima de 4 sobre 10. En todo caso, si la nota obtenida por el/la alumno/a en esta prueba es superior a 4 pero inferior a 5, la calificación final no podrá exceder de 6.

La citada prueba se realizará en la fecha fijada en el cronograma de la asignatura, en todo caso al finalizar la explicación del Bloque II.

Si el/la alumno/a no supera la asignatura en diciembre, las calificaciones alcanzadas como consecuencia de la evaluación de la participación activa y de las pruebas de respuesta corta o tipo test se conservarán para la convocatoria del mes de julio, examinándose el alumno, en la citada convocatoria, sólo de aquella parte del programa -Bloque I o Bloque II- no superada en primera convocatoria. Con todo, si el/la alumno/a así lo manifiesta, podrá optar por someterse al sistema de evaluación final renunciando a las calificaciones alcanzadas en el marco de la evaluación continua.

En todo caso, las calificaciones alcanzadas en el marco de la evaluación de la participación activa, en la prueba de respuesta corta y en la prueba tipo test no se conservarán para convocatorias de cursos académicos posteriores. El/la alumno/a deberá entonces someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, salvo opción por la evaluación final.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación de la asignatura o nota final será la alcanzada en un único examen a realizar en la fecha oficial, en los siguientes términos:

Bloque I: Misma prueba descrita en el apartado 1.B, que representará un 50% de la calificación final

Bloque II: Constará de las siguientes pruebas:

A. Prueba de respuestas de desarrollo que representará un 40% de la calificación final.

B. Estudio de casos/análisis de situaciones que representará un 10% de la calificación final

Fuentes de información

la Ley de Suelo: Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, Dykinson, 2008.

-BAÑO LEÓN, J.Mª, *Derecho urbanístico común*, Iustel, Madrid, 2009.

-ESTEVE PARDO, J., *Derecho del Medio Ambiente*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

-ESTEVE PARDO, J., *Derecho del Medio ambiente y Administración Local*, Tirant Lo Blanch, Valencia, última edición.

-FERNÁNDEZ, T.R., *Manual de Derecho Urbanístico*, la Ley de Ordenación Urbanística y Protección del Medio Rural de Galicia, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2009.

-PARADA VÁZQUEZ, J.R., *Derecho administrativo. Tomo III. Bienes públicos. Derecho urbanístico*, Marcial Pons, Madrid, última edición.

-QUINTANA LÓPEZ, T., *Ley de Suelo y urbanística supletoria*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2008, (recopilación legislativa).

-SÁNCHEZ GOYANES, E., *Ley de Suelo. Comentario sistemático del Texto Refundido de 2008*, Le Ley, Madrid, 2009.

-SANTOS DíEZ, R. y CASTELAO RODRÍGUEZ, J., *Derecho urbanístico. Manual para juristas y técnicos*, -Tirant On Line -

Westlaw la Universidad de Vigo desde ordenadores de Bloque II:

Textos normativos:

Legislación laboral y de Seguridad Social, última edición, Tecnos

Legislación Social Básica, última edición, Thomson Civitas

Legislación Laboral y de Seguridad Social, Netbiblio, última edición.

Legislación Laboral y de Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, última edición.

Código de la Seguridad Social, Aranzadi, Pamplona, última edición.

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Argumentación e interpretación jurídica**

Asignatura	Argumentación e interpretación jurídica			
Código	003G080V01901			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Bonorino Ramirez, Pablo Raul			
Profesorado	Bonorino Ramirez, Pablo Raul			
Correo-e	bonorino@uvigo.es			
Web	http://www.pablobonorino.es			
Descripción general	La asignatura tiene como objetivo ofrecer herramientas teóricas para mejorar las prácticas argumentativas e interpretativas de los alumnos.			

Competencias de titulación

Código	
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer las principales herramientas que ofrece la lógica y la teoría de la argumentación jurídica contemporánea	A8 A11	B13
Ser capaz de argumentar jurídicamente.	A8	
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica.	A15	
Comprender la relación entre las teorías de la interpretación jurídica y la práctica jurídica	A13 A14	B1 B7
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del Derecho y desarrollar dialéctica jurídica.	A9	
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad.	A5	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar.	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas.	A12	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.	A13	
Capacidad de síntesis y análisis.		B1
Capacidad para aprender.		B2
Capacidad de gestión de la información.		B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones.		B4

Capacidad para organizar y planificar.	B5
Resolver problemas de forma eficaz.	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa.	B8
Trabajar de forma cooperativa.	B9
Preocupación por la calidad.	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional.	B11
Comunicarse de forma efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada.	B13

Contenidos

Tema

I. DESACUERDOS Y DEBATES	<ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de desacuerdo <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Clasificación de desacuerdos 1.2 Análisis de desacuerdos 2. Desacuerdos no genuinos <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Desacuerdos meramente verbales 2.2 Definición y desacuerdos verbales 3. Intercambios argumentativos <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Diferencias de opinión 3.2 Desacuerdos y debate 4. La argumentación en debates
II. ARGUMENTACIONES JURÍDICAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y reconstrucción de argumentos 2. La reconstrucción de argumentaciones 3. Un caso paradigmático de razonamiento jurídico: la sentencia judicial 4. Sentencia judicial y cuestiones estereotipadas 5. Reconstrucción de argumentaciones judiciales
III. LÓGICA DEDUCTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Validez y forma lógica 2. Argumentos deductivos simples <ol style="list-style-type: none"> 2.1 El modus ponens 2.2 El modus tollens 2.3 El argumento hipotético 2.4 El argumento disyuntivo 2.5 El dilema 3. Argumentos deductivos complejos 4. Las cadenas deductivas 5. Las formas válidas complejas <ol style="list-style-type: none"> 5.1 La reducción al absurdo 6. Silogismos
IV. LÓGICA INDUCTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ámbito de la probabilidad 2. ¿Qué es un argumento inductivo? 3. Algunas concepciones erróneas sobre la inducción 4. La fuerza inductiva de un argumento 5. Inducción y probabilidad 6. Argumentos inductivos 7. Las formas inductivas más usuales en la práctica jurídica <ol style="list-style-type: none"> 7.1 Inferencias por enumeración 7.2 La analogía 7.3 La abducción
V. LÓGICA INFORMAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las falacias en la argumentación jurídica 2. Un modelo dialógico y normativo <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Diálogo racional 2.2 Reglas positivas y negativas 2.3 La carga de la prueba en debates orales 3. Falacias no formales <ol style="list-style-type: none"> 3.1 La apelación a la autoridad 3.2 Los ataques personales 4. Interrogatorios <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Preguntas, contestaciones y respuestas 4.2 Tipos de preguntas 4.3 Presupuestos, preguntas y falacias 4.4 Evaluación de interrogatorios

VI. TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN

1. Las teorías de la argumentación jurídica contemporáneas
2. Principios constitucionales y argumentación jurídica
3. Modelos descriptivos y normativos
 - 3.1 La teoría de Arno
 - 3.2 La teoría de Alexy
 - 3.3 La teoría de MacCormick
 - 3.4 La teoría de Toulmin
4. La retórica
 - 4.1 Tópica y retórica
 - 4.2 Perelman y la nueva retórica

VII. TEORÍAS DE LA INTERPRETACIÓN

1. ¿Qué es interpretar?
2. Interpretación y significado
3. Las teorías contemporáneas de la interpretación jurídica
 - 3.1 La posición de Kelsen
 - 3.2 La posición de Ross
 - 3.3 La posición de Hart
 - 3.4 La posición de Dworkin
4. Interpretación y dogmática jurídica
5. Interpretación y aplicación del derecho
6. Interpretación y argumentación
 - 6.1 Argumentos interpretativos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Prácticas de laboratorio	15	22.5	37.5
Presentaciones/exposiciones	3	14.7	17.7
Sesión magistral	26	46.8	72.8
Otras	2	15	17
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	5	0	5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Prácticas de laboratorio	Planteamiento y realización de actividades de carácter práctico.
Presentaciones/exposiciones	Preparación en pequeños grupos de un tema y argumentación oral en debates simulados.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Resolución de dudas teóricas y prácticas.
Prácticas de laboratorio	Resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Presentaciones/exposiciones	Evaluación del estudio intensivo de determinados temas, discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones.	Hasta 10
Otras	Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test.	Hasta 70
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas de evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos. Los alumnos deberán resolver las actividades planteadas, aplicando los contenidos teóricos y prácticos de la materia.	Hasta 20

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los alumnos que no puedan participar en la evaluación continua -o que hayan desaprobado- tienen derecho a un examen teórico-práctico con el que pueden obtener el 100 % de la calificación. Dicha prueba objetiva constará de una parte escrita y una parte oral.

Fuentes de información

Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Argumentación en debates**, SPUV,

Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Introducción a la lógica jurídica**, Ediciones Suárez,

Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **El imperio de la interpretación**, Dykinson,

Alchourrón, C. y Bulygin, E., **Análisis lógico y derecho**, CEC,

Alchourrón, C. y Bulygin, E., **Introducción a la metodología de las ciencias jurídicas y sociales**, Astrea,

Atienza, Manuel, **Las razones del derecho**, CEC,

García Amado, Juan Antonio, **El derecho y sus circunstancias. Nuevos ensayos de filosofía jurídica**, Universidad del Externado,

Feteris, Evelin, **Fundamentos de la argumentación jurídica. Revisión de las teorías sobre la justificación de las decisiones judiciales**, Universidad del Externado,

Copi, Irving M., y Cohen, Carl, **Introducción a la lógica**, Limusa,

Lifante Vidal, Isabel, **La interpretación jurídica en la teoría del derecho contemporánea**, CEC,

Marmor, Andrei, **Interpretación y teoría del derecho**, Gedisa,

Aarnio, Aulis, **Lo racional como razonable. Un tratado sobre la justificación jurídica**, CEC,

Hernández Marín, Rafael, **Interpretación, subsunción y aplicación del derecho**, Marcial Pons,

Iturralde Sesma, Victoria, **Aplicación del derecho y justificación de la decisión judicial**, Tirant lo Blanch,

Vernengo, Roberto, **La interpretación literal de la ley**, Abeledo-Perrot,

Gimeno Presa, María Concepción, **Interpretación y derecho. Análisis de la obra de Riccardo Guastini**, Universidad del Externado,

Guastini, Riccardo, **Distinguiendo. Estudios de teoría y metateoría del derecho**, Gedisa,

Alexy, Robert, **Teoría de la argumentación jurídica. La teoría del discurso racional como teoría de la fundamentación jurídica**, CEC,

Rodríguez Boente, Sonia, **La justificación de las decisiones judiciales. El artículo 120.3 de la Constitución Española**, SPUSC,

Perelman, Chaim, **Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica**, Gredos,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho de defensa de la competencia**

Asignatura	Derecho de defensa de la competencia			
Código	003G080V01902			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Menor Conde, Sara			
Profesorado	Menor Conde, Sara			
Correo-e	saramc@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
B2	Capacidad de aprender
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	A7
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Capacidad de aprender	B2
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13

Contenidos

Tema	
BLOQUE I: DERECHO PRIVADO DE LA LIBRE COMPETENCIA	<p>I. FUNDAMENTOS DEL DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA.</p> <p>II. REGULACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA: DERECHO ESPAÑOL Y COMUNITARIO</p> <p>III. CONDUCTAS PROHIBIDAS</p> <p>1. CONDUCTAS COLUSORIAS</p> <p>2. ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE</p> <p>3. FALSEAMIENTO DE LA LIBRE COMPETENCIA POR ACTOS DESLEALES</p> <p>4. EXCEPCIONES A LAS CONDUCTAS PROHIBIDAS</p> <p>IV. CONDUCTAS CONTROLADAS</p> <p>1. CONCENTRACIONES ECONÓMICAS</p> <p>2. AYUDAS PÚBLICAS</p>

BLOQUE II: DERECHO PÚBLICO DE LA COMPETENCIA

I. LA DEFENSA DE LA COMPETENCIA COMO MANIFESTACIÓN DEL LLAMADO ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO.

II. LA REGULACIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA: DERECHO COMUNITARIO Y ORDENAMIENTO ESPAÑOL.

III. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMPETENCIA.

1. Aspectos generales y competenciales.
2. La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia
3. La organización autonómica
4. La resolución de los conflictos que se susciten entre el ámbito de actuación de los órganos estatales y autonómicos de defensa de la competencia

IV. PROCEDIMIENTO NACIONAL

1. Disposiciones generales
2. Procedimiento sancionador
3. Procedimiento de control de concentraciones económicas
4. Procedimiento de control de ayudas ilegales

V. REGIMEN SANCIONADOR

VI. REFERENCIA AL PROCEDIMIENTO Y SANCIONES EN EL DERECHO COMUNITARIO.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	26	39	65
Sesión magistral	26	26	52
Pruebas de respuesta corta	2	31	33

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, o suceso real o adaptado, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Las profesoras procederán a la exposición de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y directrices de trabajo.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	De modo permanente el profesor tratará de orientar y motivar a los alumnos en el proceso de aprendizaje. Ello se llevará a cabo tanto en las sesiones presenciales establecidas al efecto, como en las acciones tutoriales. Asimismo el profesor estará a disposición de sus alumnos, pudiendo éstos remitir -fuera de los horarios de acciones tutoriales- todas sus dudas e inquietudes al profesor, mediante correo electrónico.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se plantearán situaciones o problemáticas ya dadas, o que puedan darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones... Se tendrán en cuenta los planteamientos, interpretaciones y razonamientos que se pongan de manifiesto en el desarrollo de los casos prácticos.	30
Pruebas de respuesta corta	Todo el alumnado, con independencia del sistema que adopte (evaluación continua o no), deberá realizar una prueba objetiva, sobre los contenidos de la materia. Se incluirán preguntas directas sobre aspectos concretos de la materia objeto de estudio. Los alumnos deben responder de manera directa y breve en base a los conocimientos que tienen sobre la materia.	70

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al inicio del curso, los alumnos deberán manifestar su intención -o no- de acogerse al sistema de evaluación continua. A tal fin, los profesores de la materia les proporcionarán un documento que aquéllos deberán cubrir y firmar.

Primera oportunidad de examen (convocatoria de diciembre)

A.- **El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua**, será evaluado conforme a los criterios que se han indicado más arriba (estudio/resolución de casos -30% de la calificación- y prueba final objetiva -70%-). Estos alumnos nunca serán evaluados mediante un examen final que represente el 100% de la calificación de la materia.

B.- **El/la alumno/a que no cubra y firme el documento presentado por los profesores de la materia, al inicio del curso, no tendrá derecho a ser evaluado de acuerdo con un sistema de evaluación continua**. Por tanto, estos alumnos deberán someterse a una prueba final objetiva (examen final) que representará el 100% de su calificación final.

Segunda oportunidad de examen (convocatoria de julio)

En el examen de la convocatoria de julio sólo se realizará una prueba final objetiva, cuya valoración dependerá de si el alumno se ha acogido al sistema de evaluación continua (70% de la calificación final), o no (100% de su calificación).

Así, a los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua, se les conservará la nota de dicho sistema. Esto es, si el/la alumno/a no aprobase la materia en la convocatoria de diciembre (primera oportunidad de examen), no por ello perdería la calificación obtenida a lo largo del proceso de evaluación, ya que se le conservaría dicha nota.

Sin embargo, si el/la alumno/a no aprobase la materia en los dos citados exámenes del curso académico (diciembre y julio), pasando a otro curso académico diferente tendría, obligatoriamente, que en su caso, someterse de nuevo al proceso de evaluación continua y realizar la prueba final objetiva. Con ello se quiere poner de manifiesto que las calificaciones obtenidas en el proceso de evaluación continua no se guardan de un curso académico para otro.

Fuentes de información

- BELLO MARTÍN-CRESPO, M^a. P. / HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, F. (Coordinadores), **Derecho de la libre competencia comunitario y español**, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor,
- BENEYTO, J. M^a / MAÍLLO, J. (Directores), **La nueva Ley de Defensa de la Competencia: análisis y comentarios**, Bosch,
- MASSAGUER, J. / FOLGUERA, J / SALA ARQUER, J.M. / GUTIÉRREZ, A. (Directores), **Comentario a la Ley de Defensa de la Competencia**, Thomson-Civitas,
- ODRIOZOLA, M. (Director) / IRISSARY, B. (Coordinadora), **Derecho español de la competencia: comentarios a la Ley 15/2007, Real Decreto 261/2008 y Ley 1/2002**, Bosch,
- ORTIZ BLANCO, L. / MAÍLLO GONZÁLEZ-ORÚS, J. / IBÁÑEZ COLOMO, P. / LAMADRID DE PABLO, A., **Manual de Derecho de la competencia**, Tecnos,
- PAREJO ALFONSO, L. / PALOMAR OLMEDA, A. (Directores), **Derecho de la Competencia. Estudios sobre la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia**, La Ley,
- SORIANO GARCÍA, J. E., **La defensa de la competencia en España**, lustel,
- BROSELA PONT, M./MARTINEZ SANZ, F., **Manual de Derecho Mercantil, Tomo I**, Tecnos,
- JIMENEZ SANCHEZ, G.J. (Coord), **Derecho Mercantil, Tomo I**, Marcial Pons,
- SANCHEZ CALERO, F./SANCHEZ-CALERO GUILARTE, J., **Instituciones de Derecho Mercantil, Tomo I**, Aranzadi-Thomson Reuters,
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., **Apuntes del Derecho Mercantil**, Thomson-Aranzadi,
- BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A. (dir.), **Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial en la Unión Europea**, Thomson-Aranzadi,
- VARELA CARID, F. (coord), **Estudios sobre la nueva Ley de la Competencia. Análisis desde la perspectiva gallega**, Xunta de Galicia,
- Muñoz Machado, S y Esteve Pardo, J (dir), **Derecho de la regulación económica, Vol. I (Fundamentos e instituciones de la regulación)**, lustel,
- ARROYO APARICIO, A., **La aplicación descentralizada de los arts. 81 y 82 del Tratado CE según el Reglamento CE núm. 1/2003**, en **Estudios de Derecho de la competencia (coord. por Manuel Pino Abad, Juan Ignacio Font Galán)**,
- ARROYO APARICIO, A., **Capítulo IV: Procedimiento y sanciones para las prohibiciones de los artículos 81 y 82 TCE**, en **Derecho de la Competencia y Propiedad Industrial en la Unión Europea, AA.VV. (ARROYO APARICIO, A. y ot.**
- COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENÍTEZ, M., **Derecho público económico**, lustel,
- GUILLEN CARAMÉS, J., **Libre competencia y Estado autonómico**, Marcial Pons,
-
-

ARROYO APARICIO, A., [La aplicación descentralizada de los arts. 81 y 82 del Tratado CE según el Reglamento CE núm. 1/2003], en *Estudios de Derecho de la competencia* (coord. por Manuel Pino Abad, Juan Ignacio Font Galán), 2005, págs. 249-272.

BENEYTO PÉREZ, J. M. y MAILLO GONZÁLEZ ORÚS, J. (dirs.), *La nueva Ley de Defensa de la Competencia. Análisis y Comentarios*, Bosch, Barcelona, 2009.

COSCULLUELA MONTANER, L. y LÓPEZ BENÍTEZ, M., *Derecho público económico*, Iustel, Madrid, 2009.

GUILLEN CARAMÉS, J., *Libre competencia y Estado autonómico*, Marcial Pons, Madrid, 2005.

SORIANO GARCÍA, J. E., *La defensa de la competencia en España*, Iustel, Madrid, 2007.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho mercantil europeo/O03G080V01903

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho administrativo I/O03G080V01301

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Derecho administrativo II/O03G080V01501

Derecho mercantil II/O03G080V01503

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho mercantil europeo				
Asignatura	Derecho mercantil europeo			
Código	003G080V01903			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Paula Pombar, Mercedes de			
Profesorado	Paula Pombar, Mercedes de			
Correo-e	mfdepaula@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El estudio de la materia pretende aproximar al alumno al conocimiento del Derecho europeo, y su aplicación a las relaciones jurídico-económicas transfronterizas en los Estados-miembro, y su influencia en los ordenamientos jurídicos nacionales tendente, fundamentalmente, a la armonización de las legislaciones internas			

Competencias de titulación	
Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1	B2
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	B7
Capacidad de aprender		
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	B1
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10	B3
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	B8
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14	B9
Ser capaz de negociar y mediar	A18	B13
Capacidad de síntesis y análisis		
Capacidad de gestión de la información		
Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
Trabajar de forma colaborativa		
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		
Preocupación por la calidad		B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		B12

Contenidos	
Tema	

1. UNIÓN EUROPEA Y DERECHO MERCANTIL	1.1. El Derecho Comunitario Europeo y el Derecho Mercantil: el Derecho Mercantil Comunitario 1.2. El Mercado interior y las libertades económicas comunitarias 1.3. La libre circulación de personas: la libertad de establecimiento
2. DERECHO EUROPEO DE LA COMPETENCIA Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL	2.1. El mercado interior y la libre circulación de mercancías. 2.2. Libre circulación de mercancías y competencia desleal 2.3. Libre circulación de mercancías y derechos de propiedad intelectual
3. DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO	3.1. Obligaciones contractuales transfronterizas: ley aplicable 3.2. Validez y eficacia de los contratos 3.3. Libre circulación de resoluciones judiciales
4. DERECHO EUROPEO DE SOCIEDADES	4.1. Libre circulación de capitales y libertad de establecimiento: el derecho comunitario de sociedades y armonización de los derechos internos de sociedades 4.2. La sociedad anónima europea -SE- 4.3. Las agrupaciones empresariales en la UE. La AIE. 4.4. Economía social europea. Asociación europea -AE- y sociedad cooperativa europea -SCE-.
5. DERECHO COMUNITARIO DE LA INSOLVENCIA	5.1. Procedimientos de insolvencia: disposiciones generales 5.2. Reconocimiento del procedimiento de insolvencia 5.3. Procedimientos secundarios de insolvencia 5.4. Información a los acreedores y presentación de sus créditos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	13	24	37
Trabajos tutelados	2	26	28
Prácticas en aulas de informática	5	0	5
Sesión magistral	26	52	78
Pruebas de respuesta corta	1	1	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	PRUEBA EN LA QUE SE PRESENTA UN HECHO O PROBLEMÁTICA, QUE EL ALUMNO DEBE ANALIZAR, SINTETIZAR, RAZONAR EN DERECHO Y RESOLVER
Trabajos tutelados	EL ESTUDIANTE ELABORA DOCUMENTOS SOBRE LA MATERIA, INVESTIGACIONES, MEMORIAS, ENSAYOS, RESUMEN DE LECTURAS Y/O PELÍCULAS, CON EXPOSICIÓN DE SUS RESULTADOS
Prácticas en aulas de informática	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DEL DESENVOLVIMIENTO DEL ALUMNO EN EL MANEJO Y CONSULTA DE LAS BASES DE DATOS JURÍDICO-MERCANTILES
Sesión magistral	ADEMÁS DE LA IMPARTICIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA MATERIA, SE ATENDERÁ A LA OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA SOBRE LA ACTITUD Y PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN EL DESARROLLO DE LAS EXPLICACIONES TEÓRICAS. SE VALORARÁ LA ASISTENCIA A CLASE, FORMULACIÓN DE PREGUNTAS, COMENTARIOS, OBSERVACIONES Y RESPUESTA A PREGUNTAS REALIZADAS DURANTE LAS MISMAS.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno, relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje
Trabajos tutelados	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno, relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje
Prácticas en aulas de informática	La profesora atenderá, de forma individual o en pequeño grupo, las necesidades y consultas del alumno, relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un caso real o supuesto, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, plantear hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución	15

Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia, o prepara resúmenes de lecturas, películas, conferencias, etc. Incluye la búsqueda y recogida de información, lectura, visionado de cintas cinematográficas y manejo de bibliografía, redacción..	20
Prácticas en aulas de informática	Actividades dirigidas a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia, desarrolladas en aulas de informática	5
Sesión magistral	Exposición por la profesora de los contenidos de la materia, bases teóricas y ejercicios de valoración sobre la participación del alumno	20
Pruebas de respuesta corta	Preguntas directas sobre un aspecto concreto, que el alumno debe responder de manera directa y concisa, en base a los conocimientos que tiene sobre la materia	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, a efectos de evaluación, para aquellos alumnos que hayan optado por **evaluación continua**, se tendrán en cuenta los trabajos y participación del alumno en el desarrollo del estudio de la materia.

Con el fin de la correcta evaluación continua, se recomienda al alumno la entrega de la **FICHA** debidamente cubierta, con fotografía que permita su perfecta identificación, dentro de las dos primeras semanas de clase. En la ficha deberá indicarse si se opta por "docencia presencial", y si **AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DE SU CALIFICACIÓN**.

Para aquellos alumnos que hayan optado por docencia no presencial o que **NO** se sometan a **EVALUACIÓN CONTINUA**, la **EVALUACIÓN**, tanto en primera como en segunda convocatoria, consistirá en una prueba final que comprenderá varias preguntas cortas -de 3 a 5- y en la resolución de un supuesto práctico y/o redacción de un documento mercantil.

Fuentes de información

ILLESCAS ORTIZ, R., **DERECHO COMUNITARIO ECONÓMICO**,

PÉREZ CARRILLO, E.F., **ESTUDIOS DE DERECHO MERCANTIL EUROPEO**,

WEBGRAFÍA

- . COMISIÓN EUROPEA: ec.europa.eu/index_es.htm
- . PARLAMENTO EUROPEO: europarl.eu.int/home/default_es.htm
- . CONSEJO DE LA U.E.: ue.eu.int/showPage.ASP?lang=es
- . PORTAL DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA: eur-lex.europa.eu/
- . TRIBUNAL DE JUSTICIA DE CE: curia.eu.int/es/index.htm
- . DOUE : eurlex.europa.eu/JOIndex.do?ihmlang=es

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho comunitario/O03G080V01701

Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea/O03G080V01904

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho comunitario/O03G080V01701

Derecho de defensa de la competencia/O03G080V01902

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Derecho mercantil II/O03G080V01503

DATOS IDENTIFICATIVOS**Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea**

Asignatura	Relaciones internacionales, constitución y Unión Europea			
Código	O03G080V01904			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Sanchez Ramos, Maria Belen			
Profesorado	Gonzalez-Ares Fernandez, Jose Agustin Sanchez Ramos, Maria Belen			
Correo-e	ares@uvigo.es bsanchez@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Con esta asignatura pretendemos acercar al alumno las relaciones entre el Derecho interno y el Derecho de la Unión Europea así como la participación de la Unión Europea en las relaciones internacionales a través, por ejemplo, de la celebración de Tratados internacionales o el envío de Delegaciones de la Unión a terceros países			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A17	Ser capaz de elaborar normas
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B3	Capacidad de gestión de la información
B5	Capacidad para organizar y planificar
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
(*)(*)	A1	
(*)(*)	A4	
(*)(*)	A5	
(*)(*)	A6	
(*)(*)	A7	
(*)(*)	A8	
(*)(*)	A10	
(*)(*)	A11	
(*)(*)	A14	
(*)(*)	A17	
(*)(*)		B1
(*)(*)		B3
(*)(*)		B5
(*)(*)		B7
(*)(*)		B13

Contenidos

Tema

BLOQUE I: Unión Europea y Constitución Española

TEMA 1: La naturaleza política de la Unión Europea	1.Elementos estructurales 2.Nacimiento y desarrollo 3.Características del modelo de la UE
TEMA 2: El modelo federal de Unión Europea	1.El federalismo: cuestiones fundamentales 2.Unión Europea ¿un modelo federal?
TEMA 3: El sistema político-institucional de la UE	1.Aspectos generales 2.Los Grupos Políticos en el Parlamento Europeo
TEMA 4: El proceso constituyente	1.Declaración de Laeken 2.El proceso de la Constitución Europea
TEMA 5: El Derecho Constitucional europeo y la Constitución española de 1978	1.Cuestiones generales 2.Contenidos, mutación y reforma constitucional. 3. Conflictos entre Constitución y Derecho originario 4. Conflicto entre Constitución y norma de Derecho derivado 2. Conflictos entre norma de la UE y ley posterior
TEMA 6: La Reforma institucional	1.Cuestiones generales 2.Las reformas de los tratados originarios y el papel de los tribunales constitucionales
TEMA 7: La Unión Europea: unión de ciudadanos y de Estados	1.Cuestiones generales 2.Ciudadanía europea versus nacionalidad

BLOQUE II: La acción exterior de la Unión Europea

TEMA 8: Las peculiaridades de la acción exterior de la Unión Europea	1.De los Tratados Constitutivos al Tratado de Lisboa 2.La representación exterior de la UE: Principales problemas
TEMA 9: La personalidad jurídico-internacional de la Unión Europea	1.Nociones generales sobre la personalidad jurídica internacional de las Organizaciones Internacionales. 2.La Personalidad Jurídica Internacional: de Roma a Lisboa 3.Principales manifestaciones de la subjetividad internacional
TEMA 10: Naturaleza y alcance de las competencias de la Unión Europea en materia de relaciones exteriores	1. Las competencias expresas 2.Las competencias implícitas 3. Las competencias del art. 352 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
TEMA 11: La actividad convencional de la Unión Europea	1.La competencia comunitaria para concluir tratados internacionales: interpretación jurisprudencial 2.El proceso de conclusión de Tratados 3.Tipología de tratados internacionales concluidos por la Comunidad Europea.
TEMA 12: La participación de la Unión Europea en las relaciones diplomáticas	1.El Servicio Europeo de Acción Exterior 2.El derecho de legación pasivo A. Representación de países miembros B.Representación de países no miembros: base jurídica, procedimiento de acreditación, funciones y estatuto jurídico. 3.El derecho de legación activo A.Fundamento jurídico para el ejercicio del derecho de legación activo B.Procedimiento de establecimiento C.Funciones desplegadas por la red de delegaciones de la Unión D.El ejercicio del Derecho de legación activo ante otras OI 4. El establecimiento de relaciones a nivel administrativo 5.La representación comunitaria en las OI
TEMA 13: La participación de la Unión Europea en otras Organizaciones Internacionales	1.Problemas que plantea la participación de la Unión Europea en otras OI 2.Estatuto de observador 3.Estatuto de miembro 4.La Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas 5.La Unión Europea y la FAO 6.La Unión Europea y el Consejo de Europa 7. La Unión Europea en la Organización Mundial del Comercio 8.La Unión Europea y el MERCOSUR
TEMA 14: Dimensión exterior de las políticas comunitarias	1.La Política Europea de Vecindad 2.La PESC 3.El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia 4. Otras Políticas

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos de aula	26	30	56
Sesión magistral	26	55	81
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	0	3
Resolución de problemas y/o ejercicios	0	10	10

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Trabajos de aula	Los trabajos del aula se centrarán en la realización de diversas actividades donde el principal protagonista es el alumno. Las actividades consistirán, básicamente, en la resolución de casos prácticos así como en la exposición de trabajos en el aula
Sesión magistral	En las sesiones magistrales, se presentará y explicará al alumno los aspectos principales y fundamentales de la disciplina

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El alumno debe seguir utilizando la tutoría individualizada para la resolución de las dudas que se le planteen.
Trabajos de aula	El alumno debe seguir utilizando la tutoría individualizada para la resolución de las dudas que se le planteen.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Los conocimientos adquiridos en la sesión magistral serán evaluados mediante una prueba escrita en la que se plantearán cuestiones de desarrollo.	80
Resolución de problemas y/o ejercicios	El trabajo del aula se valorará en atención a dos criterios: por una parte, los casos prácticos y trabajos que sean objeto de exposición en el aula, así como, por otra parte, mediante los trabajos que deberán ser entregados al profesor	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

La impartición de esta materia es responsabilidad de dos áreas de conocimiento: Derecho Constitucional y Derecho Internacional Público

-El área de **Derecho Constitucional** impartirá los temas **1-7** (Bloque I) durante la **primera mitad del primer cuatrimestre**.

-El área de **Derecho Internacional Público** impartirá los temas **8-14** (Bloque II) durante la **segunda mitad del primer cuatrimestre**.

En cuanto a la evaluación final, cada una de las áreas de conocimiento que participan en la materia tendrá un peso proporcional a su carga docente, es decir, Derecho Constitucional 50% y Derecho Internacional Público 50%. Cada área de conocimiento, a la hora de determinar su nota, lo hará de siguiendo lo establecido en el apartado relativo a la evaluación es decir : 20% de la nota mediante resolución de problemas o ejercicios y 80% preguntas de desarrollo.

En relación a la prueba de desarrollo, ésta constará de dos partes, una por cada área de conocimiento. Cada parte se hará en hojas independientes, para que cada profesor pueda corregir su parte.

Para superar la materia es necesario obtener un mínimo de 50% en cada parte.

Tanto en el caso de alumnos que no se sometan a la evaluación continua como aquellos que se presenten en segunda convocatoria, la prueba a realizar constará de dos partes: la realización de una prueba escrita con cuestiones de desarrollo así como la resolución de un caso práctico, examen que, en todo caso, representará el 100% de la calificación.

Fuentes de información

Mangas Martín, A; Liñán Nogueras, D, **Instituciones y Derecho de la Unión Europea**, 2010,
Sobrino Heredia, J.M, **Recopilación de textos internacionales y de la Unión Europea**, 2012,
Aldecoa Luzárraga, F (Coord), **La diplomacia común europea: el servicio europeo de acción exterior**, 2012,

Pérez de Nanclares, **La dimensión exterior del espacio de libertad, seguridad y justicia**, 2012,
Sánchez Ramos, B, **La Unión Europea y las relaciones diplomáticas**, 2004,
Sánchez Ramos, B en Sobrino Heredia, J. M (dir) Innovación y conocimiento, **La representación exterior de la Unión Europea tras el Tratado de Lisboa: en busca de la unidad Eficacia y coherencia**, 2010,
Sánchez Ramos, B, **De las Delegaciones de la Comisión Europea a las Delegaciones de la Unión Europea ¿Qué novedades aporta Lisboa?**, 2012,
Pérez Bernárdez, C, **Las relaciones de la Unión Europea con Organizaciones Internacionales. Análisis jurídico de la práctica institucional**, 2007,
Sánchez, Víctor M, **Derecho de la Unión Europea**, 2010,
Roldán Barbero, J, **La nueva política de seguridad de la Unión Europea**, 2012,
López Castillo, A; Sáinz Arnáiz, A y Ferreres Comelia V, **Constitución y Constitución Europea: análisis de la Declaración del Tribunal Constitucional**, 2005,
Rubio Llorente, F, **La Constitución Española y el Tratado de Maastricht**, 1992,
Aragón Reyes, M, **La Constitución española y el TUE: La reforma de la constitución**,

Es necesario acudir a las clases con el Tratado de la Unión Europea y la Constitución Española

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho comunitario/O03G080V01701

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G080V01101

Derecho: Derecho constitucional II/O03G080V01201

Derecho internacional público/O03G080V01303

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho de la nacionalidad y de la extranjería**

Asignatura	Derecho de la nacionalidad y de la extranjería			
Código	003G080V01905			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Michinel Álvarez, Miguel Ángel			
Profesorado	Michinel Álvarez, Miguel Ángel Velázquez Pérez, Rafael Andrés			
Correo-e	michinel@uvigo.es			
Web				
Descripción general	El Derecho internacional privado está formado por el Derecho procesal civil internacional y el Derecho aplicable a las relaciones internacionales			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13

Contenidos

Tema	
LECCION 1: ELEMENTOS DE LA NACIONALIDAD	1.-Noción de nacionalidad. 2.- Estado otorgante de la nacionalidad. 3.- Individuo que recibe la nacionalidad. 4.- Consecuencias jurídicas del vínculo de la nacionalidad.
LECCION 2: FUENTES DEL DERECHO DE LA NACIONALIDAD	1.- Fuentes internas del Derecho de la nacionalidad: A) La Constitución. B) La ley, con especial referencia al C.civil. 2.- Fuentes internacionales sobre Derecho de la nacionalidad, con especial referencia al Derecho comunitario.

LECCION 3: LA NACIONALIDAD ORIGINARIA	1.- La nacionalidad española originaria en consideración a la filiación: el ius sanguinis. 2.- La nacionalidad española originaria por nacimiento en España: el ius soli. 3.- Disposiciones comunes a ambos supuestos.
LECCION 4: ADQUISICION DE LA NACIONALIDAD	1.- Condiciones de adquisición de la nacionalidad española: A) Condiciones comunes a los distintos casos. B) Condiciones específicas dependiendo del supuesto. 2.- Efectos de adquisición de la nacionalidad española: A) Efectos individuales. B) Efectos colectivos. 3.- La doble nacionalidad.
LECCION 5: PÉRDIDA DE LA NACIONALIDAD	1.- Pérdida de la nacionalidad española por declaración expresa del interesado. 2.- Pérdida de la nacionalidad española por acto de autoridad. 3.- Privación de la nacionalidad española.
LECCION 6: REGLAS FORMALES	1.- Prueba de la nacionalidad: A) Prueba de la nacionalidad española. B) Prueba de la nacionalidad extranjera. 2.- Competencia judicial. 3.- Procedimiento
LECCION 7: DERECHO DE EXTRANJERÍA: INTRODUCCIÓN	1.- Diferencias con el Derecho internacional privado. 2.- Génesis histórica de la condición de los extranjeros. 3.- Principios directores de la doctrina hasta la actualidad.
LECCION 8: FUENTES DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA	1.- Fuentes internas del Derecho de extranjería: A) La Constitución. B) La ley española, con especial referencia a la ley de extranjería y su reglamento. 2.- Fuentes internacionales sobre Derecho de extranjería, con especial referencia al Derecho comunitario.
LECCION 9: LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO EN LAS PERSONAS FÍSICAS (I)	1.- Legislación sobre visados y entrada de extranjeros en España. 2.- Legislación sobre permanencia, residencia y domicilio de los extranjeros en España. 3.- Legislación sobre expulsión de extranjeros.
LECCION 10: LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO EN LAS PERSONAS FÍSICAS (II)	1.- Derechos públicos de los extranjeros en España. 2.- Derechos privados de los extranjeros en España.
LECCION 11: LA CONDICIÓN DE EXTRANJERO EN LAS PERSONAS JURÍDICAS.	1.- Sociedades. 2.- Asociaciones y fundaciones. 3.- Personas jurídico públicas extranjeras.
LECCIÓN 12: EL DERECHO DE INVERSIONES EXTRANJERAS.	1.- Fuentes. 2.- Aspectos sustantivos. 3.- Aspectos procesales: el arbitraje internacional de inversiones.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	24	24	48
Resolución de problemas y/o ejercicios	12	12	24
Pruebas de respuesta corta	12	12	24
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	3	51	54

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Resolución de problemas y/o ejercicios	La atención personalizada al alumno se prestará por los profesores en el horario de tutorías fijado por el centro
Pruebas	Descripción

Pruebas de respuesta corta

Pruebas de respuesta larga, de desarrollo

Evaluación

	Descripción	Calificación
Sesión magistral	Se valora la asistencia a las sesiones magistrales (punto 3º infra)	5
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se valora la asistencia a las clases prácticas (punto 3º infra)	5
Pruebas de respuesta corta	Pruebas semanales descritas en el punto 4º infra	40
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Exámenes parciales descritos en el punto 2º infra	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

El sistema de evaluación continua en la asignatura seguirá el procedimiento que se describe a continuación:

1º. SUBPERÍODOS DE CLASE: La materia se divide en dos subperíodos (Derecho de la nacionalidad y Derecho de extranjería respectivamente) cada uno de los cuales ocupará la mitad del período lectivo total de la asignatura.

2º. EXÁMENES PARCIALES: Al final del primer subperíodo de clase habrá un examen parcial teórico-práctico, constituyendo un 25% de la calificación final. Al término del segundo subperíodo habrá otro examen parcial, suponiendo otro 25% de la calificación final.

3º. ASISTENCIA A CLASE: La asistencia a todas las clases magistrales, clases prácticas y actividades recomendadas en ambos subperíodos reporta un 10% en total (5% por cada subperíodo) de la calificación final. Más de una ausencia a un día de clase -incluso justificada- implica la pérdida de puntuación en este apartado.

4º. PRUEBAS SEMANALES: En el grupo mediano, la mitad del tiempo semanal previsto se dedicará a la discusión de casos prácticos. La otra mitad se destinará a la realización de pruebas cortas teórico/prácticas, que podrán ser de diferente naturaleza. Estas pruebas (distintas de los exámenes parciales) supondrán el 40% de la calificación final (20% por cada subperíodo).

5º. INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN: Quien desee elegir la modalidad de evaluación continua, debe confirmarlo por escrito en la primera semana de clase. La ausencia de tal confirmación supone la exclusión del sistema de evaluación continua, al igual que faltar -incluso justificadamente- a más de cuatro sesiones (dos por subperíodo). Obviamente, los alumnos no incluidos en el sistema de evaluación continua pueden asistir a todas las clases.

6º. EL ABANDONO Y SUS CONSECUENCIAS: Quien opte por la modalidad de evaluación continua podrá abandonarla en cualquier momento, siempre que lo declare por escrito antes de celebrarse el segundo parcial. Una vez celebrado dicho examen, quien haya optado por la evaluación continua pierde el derecho a presentarse en la oportunidad de mayo, siendo calificado exclusivamente por la evaluación continua.

7º. SISTEMA DE EVALUACIÓN CON EXAMEN FINAL: Quien decida no elegir la modalidad descrita de evaluación continúa o la abandone podrá presentarse en la oportunidad de mayo al examen final único teórico-práctico, que valdrá el 100% de la calificación (50% teoría 50% práctica).

8º. SEGUNDA OPORTUNIDAD: Los alumnos que no superen o bien la evaluación continua o bien la evaluación con examen final, según el caso, tendrán la oportunidad de presentarse a un examen final único teórico-práctico en la convocatoria de julio, que valdrá el 100% de la calificación (50% teoría 50% práctica).

Fuentes de información

BIBLIOGRAFÍA.

- Revista Española de Derecho Internacional
- Anuario Español de Derecho Internacional privado
- Cuadernos de Derecho Transnacional

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho civil III. Familia y sucesiones/O03G080V01502

Derecho mercantil II/O03G080V01503

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho romano/O03G080V01102

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302

Derecho civil II. Derechos reales/O03G080V01401

Derecho internacional público/O03G080V01303

Derecho mercantil I/O03G080V01403

Sistema judicial español y proceso civil/O03G080V01504

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho de daños y responsabilidad civil**

Asignatura	Derecho de daños y responsabilidad civil			
Código	O03G080V01906			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual, a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad para aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y mostrar responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11

Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13
Conocer las principales instituciones jurídicas de Derecho civil	A1
Conocer la función del Derecho civil como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho civil en su evolución histórica y en su realidad actual	A6
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas de Derecho civil	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de negociar y mediar	A18

Contenidos

Tema

Tema I: El acto ilícito como fuente de obligaciones. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual. Sistemas de responsabilidad extracontractual.

Tema II: Presupuestos de la responsabilidad extracontractual: acción u omisión, daño y nexa causal. La reparación del daño: ejercicio de la acción.

Tema III: Responsabilidad extracontractual por hechos ajenos: fundamento. Los supuestos del artículo 1.903 del Código civil. Responsabilidad extracontractual por daños causados por animales y cosas

Tema IV: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: circulación de vehículos de motor; navegación aérea; daños nucleares.

Tema V: Responsabilidad extracontractual objetiva impuesta legalmente. Ámbitos: consumidores y usuarios; productos defectuosos; edificación; daños al medio ambiente.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	35	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	17	13	30
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1	49	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Formulación de una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, etc.	20

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoja a la evaluación continua podrá hacer un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta larga. La calificación máxima de este examen será de un 80% del total.

El sistema de evaluación en la segunda edición, tanto para el alumno que se acoja a la evaluación continua, como para el que no se acoja, consistirá en la realización de una prueba de respuesta larga, que tendrá la descripción y calificación señalada en el párrafo anterior. Se guardarán y aplicarán las otras calificaciones que tuviera el alumno que se hubiese acogido a la evaluación continua.

Fuentes de información

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, t. III, vol. II,**

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, vol. III,**

REGLERO CAMPOS, L. F., y otros, **Lecciones de responsabilidad civil,**

ROCA i TRIÀS, E., **Derecho de daños: textos y materiales,**

SANTOS BRIZ, J., **La responsabilidad civil,**

YZQUIERDO TOLSADA, M., **Sistema de responsabilidad civil contractual y extracontractual,**

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona/O03G080V01204

Derecho civil I. Obligaciones y contratos/O03G080V01302

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho penitenciario y penología**

Asignatura	Derecho penitenciario y penología			
Código	003G080V01907			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 4	Cuatrimestre 2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Arias Carral, Manuel			
Profesorado	Arias Carral, Manuel			
Correo-e	arias@uvigo.es			
Web				
Descripción general	(*)A asignatura de Dereito Penitenciario e Penoloxía ofértase como optativa no Grao de Dereito, ten unha relación moi estreita coa Parte Xeral de Dereito Penal por regular a pena privativa de liberdade, unha das máis importantes do sistema de penas español. O contido específico e o estudo da execución da pena privativa de liberdade, en particular os dereitos afectados pola privación de Liberdade, e as consecuencia xurídicas do encarceramento.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B3	Capacidad de gestión de la información
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1	B1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2	
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A6	
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13	
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15	
Ser capaz de negociar y mediar	A18	
Capacidad de síntesis y análisis		B1
Capacidad de gestión de la información		B3
Resolver problemas de forma efectiva		B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa		B8
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		B12

Contenidos

Tema	
1. CONCEPTO DE DERECHO PENAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Derecho Penal objetivos: conceptos formal y material 2. Potestad punitiva (el denominado "Derecho Penal Subjetivo") Fundamento y límites del ius puniendi 3. La pena como última ratio
2. PENA: SU EXISTENCIA UNIVERSAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y caracteres 2. Prevención especial y prevención general 3. Otros fines de la pena: la finalidad de retribución 4. La defensa de la sociedad
3. LA INDIVIDUALIZACIÓN PENAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. La individualización legislativa 2. La individualización judicial 3. La individualización penitenciaria 4. La individualización en libertad: individualización postpenitenciaria
4. CONCEPTO DE PENOLOGÍA Y DERECHO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Penología e Derecho Penitenciario 2. Derecho de ejecución penal 3. El llamado Derecho Penitenciario 4. Razones que justifican un código de ejecución penal
5. LA PRISIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Orígenes históricos 2. Howard y los primeros sistemas penitenciarios
6. LA PRISIÓN EN ESPAÑA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Primeras disposiciones 2. La reforma de la II República 3. De los Reglamentos a la reforma penitenciaria de 1979
7. LA PENA DE MUERTE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Historia y Derecho comparado 2. España desde la Codificación a la Constitución de 1978 3. Argumentos a favor y en contra
8. CLASES DE PENAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases de pena por su naturaleza y duración: La pena capital 2. Las penas corporales 3. Las penas privativas de libertad 4. Las penas privativas de otros derechos 5. La multa 6. Penas: a) graves y leves b) principales y accesorias 7. La aplicación de las penas, pena indeterminada
9. LOS SUSTITUTIVOS PENALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los sustitutivos penales: condena o remisión condicional 2. Suspensión del fallo o probation 3. Amonestación con reserva de pena y abstención o reserva de pena 4. Sustitución por otra pena o medida 5. La expulsión del ciudadano extranjero 6. Trabajo en beneficio de la comunidad 7. Libertad condicional y suspensión del resto de la pena 8. Redención de penas por el trabajo 9. Beneficios penitenciarios de acortamiento o suspensión 10. Asistencia, control y cargas durante la prueba. 11. O sistema de código penal
10. SISTEMA PENITENCIARIO VIGENTE EN ESPAÑA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Principios constitucionales en materia penitenciaria 2. Ley Orgánica Xeral Penitenciaria y Reglamento Penitenciario
11. EL DERECHO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Derecho Penitenciario: concepto y naturaleza 2. La normativa penitenciaria vigente 3. Principios y jurisprudencia constitucional en materia penitenciaria 4. La regulación supranacional en materia penitenciaria
12. LA SITUACIÓN DE LAS PRISIONES EN ESPAÑA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Datos estadísticos 2. Problemática Políticocriminal
13. LA RELACIÓN JURÍDICO-PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. La relación jurídica-penitenciaria: naturaleza y fundamento 2. Derechos de los internos: clases y límites 3. Sistema de protección e régimen de garantías 4. Deberes de los internos
14. PRESTACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistencia sanitaria 2. Higiene y alimentación 3. Asistencia religiosa 4. La acción social penitenciaria
15. LOS CENTROS PENITENCIARIOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura y clases 2. Régimen de los diferentes centros penitenciarios 3. Especial referencia al régimen de preventivos
16. EL RÉGIMEN PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El ingreso 2. Las relaciones con el exterior: comunicaciones y visitas 3. El régimen ordinario 4. El régimen cerrado 5. La seguridad de los centros penitenciarios: interior y exterior 6. Los medios coercitivos

17. EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y fines 2. Principios inspiradores 3. La clasificación en grados 4. El principio de individualización científica 5. La central de observación
18. DERECHO AL TRABAJO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La relación laboral penitenciaria 2. Sistema de organización y adjudicación de puestos 3. El organismo autónomo de trabajo y formación para el empleo
19. LOS PERMISOS DE SALIDA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clases, duración y requisitos 2. Procedimiento de concesión
20. EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificación de las faltas y determinación de las sanciones 2. Procedimiento sancionador 3. Executoriedad 4. Prescripción y cancelación
21. EL MODELO ORGANIZATIVO PENITENCIARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Órganos colegiados: composición y funciones 2. Órganos unipersonales
22. EL CONTROL JURISDICCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los jueces de vigilancia penitenciaria: organización y funciones 2. Sistemas de recursos 3. Procedimiento
23. LA LIBERTAD CONDICIONAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. La libertad condicional: naturaleza 2. Requisitos 3. Supuestos especiales 4. Revocación

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	17	27	44
Sesión magistral	35	70	105
Pruebas de respuesta corta	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	El alumnado será atendido en horario de tutorías
Resolución de problemas y/o ejercicios	El alumnado será atendido en horario de tutorías

Evaluación

	Descripción	Calificación
Resolución de problemas y/o ejercicios	Actividad en la que se formulan problema y/o ejercicios relacionados con la asignatura. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele utilizar como complemento de la lección magistral.	40
Pruebas de respuesta corta	Prueba compuesta por diez preguntas cortas formuladas sobre el programa de la materia	60

Otros comentarios sobre la Evaluación

1.ª oportunidad de examen (mayo):

El alumno que quiera acogerse al sistema de evaluación continua deberá manifestar su voluntad en este sentido firmando un documento que se le presentará a tal efecto en las primeras semanas de clase por parte del profesor.

El alumno que no se acoga a la evaluación continua tendrá derecho a un examen final que constará de una pregunta a desarrollar y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente a al

menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

2.ª oportunidad de examen (julio):

El alumno que no se acoja a la evaluación continua tendrá derecho a un examen final que constará de una pregunta a desarrollar y 20 preguntas tipo test con cuatro alternativas y una correcta, en el que habrá que responder correctamente a al menos a 15 preguntas. Este examen representará el 100% de la calificación.

Fuentes de información

- Lecciones de Derecho Penitenciario. *Ed. *Comares. Rodríguez *Alonso, La.
- La Mediación penal y penitenciaria. *Ed. *Colex. 2012. Ríos *Martín, *J.*C. (*coord.)
- Curso de Derecho Penal. Parte General. *Ed. *Universitas 1996. *Luzón *Peña, *Diego *Manuel.
- Legislación penitenciaria.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho penal I/O03G080V01304

Derecho penal II/O03G080V01404

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho penal y procesal de menores**

Asignatura	Derecho penal y procesal de menores			
Código	003G080V01908			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Rodriguez Vazquez, Virgilio			
Profesorado	Martinez Garcia, Mirian Rodriguez Vazquez, Virgilio			
Correo-e	virxilio@uvigo.es			
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A6
Conocer las estructuras sociopolíticas del ámbito nacional e internacional	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2
Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse la nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma eficaz	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma cooperativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11

Contenidos	
Tema	
1. Origen y evolución del Derecho penal de menores	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Concepto y evolución <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1. Derecho penal y Derecho penal del menor 1.1.2. Modelos de justicia juvenil 1.1.3. Concepto de menor y criterios para su determinación 1.1.4. Consideraciones criminológicas sobre jóvenes y menores en el ámbito de la delincuencia <ul style="list-style-type: none"> 1.1.4.1. Tipología de la delincuencia 1.1.4.2. Análisis estadístico y valoración 1.1.4.3. Valoración de la percepción social de la delincuencia juvenil 1.2. El Derecho penal de menores en el plano internacional 1.3. Origen y evolución del Derecho penal de menores en España <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1. La Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1948 1.3.2. Precedentes inmediatos de la normativa actual: La Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio (Ley Orgánica Reguladora de la Competencia y Procedimiento de los Juzgados de Menores) 1.3.3. La normativa sobre menores en el Código Penal de 1995. 1.3.4. Ley Orgánica 5/2000 y sus posteriores reformas
2. Principios informadores y presupuestos básicos de aplicación de la LORPM	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Principios informadores de la LORPM <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1. Naturaleza penal/sancionadora-educativa 2.1.2. Vías de desjudicialización: conciliación y reparación 2.1.3. Sistema de garantías 2.1.4. Diferenciación de tramos a efectos procesales y sancionadores 2.2. Presupuestos básicos para la aplicación de la LORPM <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1. Ámbito de aplicación 2.2.2. Bases de la responsabilidad de los menores
3. Las medidas y su ejecución en la LORPM	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. Consecuencias jurídico-penales: las medidas <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. Clases de medidas 3.1.2. Periodos de las medidas, criterios de elección y de imposición 3.1.3. Reglas generales de aplicación y duración de las medidas 3.1.4. Reglas especiales de aplicación y duración de las medidas 3.2. Principios y competencia en la ejecución de las medidas <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. Competencia judicial 3.2.2. Competencia administrativa 3.3. Reglas (generales) para la ejecución de las medidas <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Liquidación de la medida y traslado del menor a un centro 3.3.2. Refundición de medidas impuestas 3.3.3. Expediente personal de la persona sometida a la aplicación de una medida 3.3.4. Informes sobre la ejecución 3.3.5. Quebrantamiento de la ejecución 3.3.6. Sustitución de las medidas 3.3.7. Presentación de recursos 3.3.8. Cumplimiento de la medida 3.4. Reglas para la ejecución de las medidas privativas de libertad <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. Centros para la ejecución de las medidas privativas de libertad 3.4.2. Principio de resocialización 3.4.3. Derechos de los menores internados 3.4.4. Deberes de los menores internados 3.4.5. Información y reclamación 3.4.6. Medidas de vigilancia y seguridad 3.4.7. Régimen disciplinario
4. Núcleo de la delincuencia juvenil	<ul style="list-style-type: none"> 4.1. El acoso escolar 4.2. El fenómeno de las bandas juveniles 4.3. Los menores de edad y las nuevas tecnologías
5. Sujetos intervinientes en el proceso penal de menores	<ul style="list-style-type: none"> 5.1. Juzgados de menores: competencia 5.2. Ministerio Fiscal 5.3. Policía Judicial 5.4. Equipo técnico 5.5. El menor. Intervención de abogado 5.7. La víctima y el perjudicado 5.8. Las Administraciones Públicas

6. Incoación del expediente y fase de instrucción	6.1. Incoación del expediente 6.2. Diligencias preliminares 6.3. La fase de instrucción 6.4. Conclusión del expediente de reforma
7. Medidas cautelares	7.1. Las medidas cautelares en la LORPM 7.2. Medidas cautelares personales 7.3. Medidas cautelares reales
8. Fase intermedia o de alegaciones	8.1. El sobreseimiento 8.2. Escrito de alegaciones 8.3. Escrito de alegaciones de la defensa 8.4. Conformidad 8.5. Otras decisiones del juez de menores
9. Fase de audiencia o de juicio oral. Sentencia y recursos	9.1. La comparecencia preliminar 9.2. Práctica de la prueba 9.3. Informes y última palabra 9.4. Sentencia y recursos

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	26	46.5	72.5
Sesión magistral	26	46.5	72.5
Pruebas de tipo test	2	0	2
Otras	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se suele emplear como complemento de la lección magistral. Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar el análisis y resolución de los problemas y/o ejercicios de forma autónoma. El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Generalmente se trata de una actividad autónoma del/los estudiante/s que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción. Actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y de adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio. Se desarrollan a través de las TIC de manera autónoma. Conferencias, charlas, exposiciones, mesas redondas, debates... realizados por ponentes de prestigio, que permiten hundir o complementar los contenidos de la materia.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante. Exposición por parte del alumnado ante el docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo. Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Disponibilidad del profesorado en horario de tutorías debidamente publicado en el centro
Sesión magistral	Disponibilidad del profesorado en horario de tutorías debidamente publicado en el centro

Evaluación

Descripción	Calificación
-------------	--------------

Pruebas de tipo test	Habrás dos pruebas de tipo test, calificadas cada una de ellas de 0 a 10 puntos. La nota media de ambas pruebas constituirá el 50% de la calificación final (el otro 50% corresponde al examen final). Cada una de ellas se hará en la fecha establecida por el profesor de la materia. Consistirán en preguntas sobre la parte correspondiente del temario, indicado polo profesor.	50
Otras	EXAMEN FINAL: Consta de dos partes: una parte teórica (puntuada de 0 a 5 puntos) y una parte práctica -caso práctico- (puntuada de 0 a 5 puntos). La suma total de ambas partes de este examen final representa el 50% de la calificación total. Parte teórica: constituye una parte del examen final. Las preguntas que el alumno debe desarrollar, se formularán sobre lo temario de la materia. Parte práctica: constituye otra parte del examen final. Consistirá en la resolución de un caso práctico.	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Primera oportunidad (mayo).

a) Al comienzo del curso, el/la alumno/a deberá manifestar su voluntad de acogerse al sistema de evaluación continua. A tal fin, el profesor de la materia le proporcionará un documento que el/la alumno/a deberá cubrir y firmar.

b) El/la alumno/a que se acoja al sistema de evaluación continua, entregando el documento señalado, será evaluado conforme a los criterios previamente establecidos (50% pruebas tipo test- 50% examen final) y no tendrá derecho a ser evaluado en esta oportunidad conforme a un examen final que represente el 100% de la calificación en la materia.

c) El/la alumno/a que no cubra y entregue el citado documento no tendrá derecho a ser evaluado conforme al sistema de evaluación continua, pudiendo realizar en esta oportunidad un examen final que constituye el 100% de la calificación en la materia. El examen final consta de dos partes: una parte teórica (puntuada de 0 a 5 puntos) y una parte práctica -caso práctico- (puntuada de 0 a 5 puntos).

2. Segunda oportunidad (julio).

Consistirá para todos los alumnos en un examen final que supondrá el 100% de la calificación en la materia.

Fuentes de información

www.iustel.com,

Pérez Machío, Ana Isabel, **El tratamiento jurídico penal de los menores infractores**, Tirant lo Blanch,

Martín López, M.ª Teresa, **Justicia con menores. Menores infractores y menores víctimas**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha,

Cuello Contreras, Joaquín, **El nuevo Derecho penal de menores**, Civitas,

Mora Alarcón, José Antonio, **Derecho penal y procesal de menores (Doctrina, jurisprudencia y formularios)**, Tirant lo Blanch,

Ventas Sastre, Rosa, **Estudio de la minoría de edad desde una perspectiva penal, psicológica y criminológica**, Edersa,

Vázquez González, Carlos, **Derecho penal juvenil europeo**, Dykinson,

Vázquez González, Carlos, **Delincuencia juvenil: consideraciones penales y criminológicas**, Colex,

Sola Reche, Esteban/Hernández Plasencia, José U./Flores Mendoza, Fátima/García Medina, Pablo (Coords), **Derecho penal y psicología del menor**, Comares,

Rivero Fernández, Francisco, **El interés del menor**, Dykinson,

Polo Rodríguez, Javier José/Buendía, Huélamo, **La nueva Ley penal del menor**, Colex,

Pérez Jiménez, Fátima, **Menores infractores: estudio empírico de la respuesta penal**, Tirant lo Blanch,

García Pantoja, Félix (Dir.), **La Ley de Responsabilidad Penal del Menor. Situación actual**, Consejo General del Poder Judicial,

Ornosa Fernández, María Rosario, **Derecho penal de menores. Comentarios a la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores y a su Reglamento aprobado por Real Decreto 1774/2004, de 30 de ju**, Bosch,

Martín Cruz, Andrés/Romeo Casabona, Carlos María, **Los fundamentos de la capacidad de culpabilidad penal por razón de la edad**, Comares,

López López, José Ramón/López Soler, Concepción, **Conducta antisocial y delictiva en la adolescencia**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia,

López López, Alberto Manuel, **La Ley penal del menor y el reglamento para su aplicación: comentarios, concordancias y jurisprudencia**, Comares,

Landrove Díaz, Gerardo, **Introducción al Derecho penal de menores**, Tirant lo Blanch,

Landrove Díaz, Gerardo, **Derecho Penal de menores**, Tirant lo Blanch,

Jorge Barreiro, Agustín/Feijoo Sánchez, Bernardo, **Nuevo Derecho penal juvenil: una perspectiva interdisciplinar: ¿qué hacer con los menores delincuentes?**, Atelier,

Iglesias Machado, Salvador, **Consideraciones de política criminal: globalización, violencia juvenil y actuación de los poderes públicos**, Dykinson,

Higuera Guimerá, Juan Felipe, **Derecho penal juvenil**, Bosch,

Herrero Herrero, César, **Delincuencia de menores. Tratamiento criminológico y jurídico**, Dykinson,

González-Cussac, J.L./Cuerda Arnau, M.ª L. (Coords.), **Estudios sobre la responsabilidad penal del menor**, Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I,

González Cussac/Tamarit Sumalla/Gómez Colomer (Coords.), **Justicia penal de menores y jóvenes (análisis sustantivo y procesal de la nueva regulación)**, Tirant lo Blanch,

Gómez Rivero, Carmen (Coord.), **Comentarios a la Ley penal del menor (Conforme a las reformas introducidas por la LO 8/2006)**, Iustel,

García Pérez, Octavio (Dir.), **La delincuencia juvenil ante los Juzgados de Menores**, Tirant lo Blanch,

Dolz Lago, Manuel Jesús, **Comentarios a la Legislación Penal de Menores: incorpora las últimas reformas legales de la LO 8/2006**, Tirant lo Blanch,

Cruz Márquez, Beatriz, **La medida de internamiento y sus alternativas en el Derecho penal juvenil**, Dykinson,

Díaz-Maroto y Villarejo, Julio (Dir.), **Comentarios a la Ley reguladora de la responsabilidad penal de los menores**, Thomson-Civitas,

Cruz Márquez, Beatriz, **Educación y prevención general en el Derecho penal de menores**, Marcial Pons,

Cervelló Donderis, Vicenta, **La medida de internamiento en el Derecho penal del menor**, Tirant lo Blanch,

García Rostán Calvín, Gemma, **El proceso penal de menores**, Aranzadi,

González Pillado, Esther, **Poceso penal de menores**, Tirant lo Blanch,

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho penal I/O03G080V01304

Derecho penal II/O03G080V01404

Derecho procesal penal/O03G080V01604

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho tributario, comunitario e internacional**

Asignatura	Derecho tributario, comunitario e internacional			
Código	O03G080V01909			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernandez Lopez, Roberto Ignacio			
Profesorado	Fernandez Lopez, Roberto Ignacio Siota Alvarez, Monica			
Correo-e				
Web				
Descripción general	Una vez superado el estudio de la ordenación jurídica de los ingresos y gastos públicos ("Derecho Financiero y Tributario I" de 2º Curso), y tras haber abordado la "Parte especial" del Derecho Tributario ("Derecho Financiero y Tributario II" de 3º Curso), el "Derecho Tributario Comunitario e Internacional" se centra en un sector del ordenamiento jurídico de creciente interés socioeconómico. La pertenencia de España a la Unión Europea y la emanación de normas tributarias por las instituciones comunitarias, con clara incidencia en los ordenamientos nacionales, serán objeto de especial atención en esta asignatura. Al mismo tiempo se estudiarán, en el plano del Derecho internacional tributario, los fundamentos y fines de los Convenios de doble imposición, así como las medidas y soluciones que ofrece el ordenamiento jurídico para potenciar el intercambio de información tributaria entre países y luchar contra el fraude fiscal a escala global.			

Competencias de titulación

Código	
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los principios básicos del ordenamiento financiero comunitario y su incidencia en las fuentes nacionales, así como los mecanismos de solución de conflictos específicos de la materia	A2
Apreciar la diversidad de ordenamientos financieros, y la multiculturalidad de sus regulaciones y soluciones jurídicas	A5
Conocer las políticas comunitarias de relevancia financiera y tributaria, así como los principios básicos del Derecho tributario comparado	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente en materia de Derecho Tributario comunitario e internacional	A8
Ser capaz de identificar problemas jurídicos del Derecho Tributario comunitario e internacional	A11
Ser capaz de manejar las fuentes jurídicas específicas del Derecho Tributario comunitario e internacional	A12
Ser capaz de interpretar y aplicar el Derecho Tributario comunitario e internacional	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos que afecten a la materia tributaria comunitaria e internacional	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de negociar y mediar	A18
Capacidad de síntesis y análisis	B1

Capacidad de aprender	B2
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8

Contenidos

Tema	
PRIMERA PARTE: DERECHO TRIBUTARIO COMUNITARIO	1.- El poder normativo tributario de la Unión Europea. 2.- Los recursos propios de la Unión Europea. 3.- Los impuestos indirectos armonizados. 4.- Las Directivas comunitarias en el ámbito de la imposición directa. 5.- La fiscalidad medioambiental. 6.- La cooperación entre Administraciones tributarias de los Estados miembros.
SEGUNDA PARTE: DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO	7.- Los Convenios de Doble Imposición Internacional: concepto, finalidad e interpretación. Los modelos de convenio. 8.- La residencia, el principio de no discriminación fiscal y las medidas antiabuso. 9.- Los paraísos fiscales y las medidas antifraude.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	68	103
Seminarios	17	28	45
Pruebas de respuesta corta	1	0	1
Pruebas de tipo test	1	0	1

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por el profesor de los contenidos más importantes y complejos de la materia objeto de estudio.
Seminarios	Desarrollo de distintas actividades enfocadas al tratamiento de un tema específico, que permiten ahondar o complementar los contenidos de la materia. En dichas actividades el alumno, ya sea de manera individual o en grupo, hace una exposición oral y/o una presentación escrita sobre un tema concreto, resuelve casos prácticos aplicando e interpretando el Derecho Tributario comunitario e internacional, elabora informes jurídicos, etc.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto a los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.
Seminarios	Se atenderán y resolverán dudas del alumno respecto a los contenidos, actividades y/o ejercicios que se hayan propuesto para adquirir las competencias perseguidas.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Pruebas de respuesta corta	Prueba final escrita que representa el 20% de la nota para los alumnos que se sometan a la evaluación continua. Quien, después de haberse sometido al sistema de evaluación continua, haya obtenido en esta última una nota final mínima de 5 sobre 10 no está obligado a realizar la prueba final escrita de respuesta corta como requisito necesario para superar la asignatura. Para los alumnos que NO se sometan al sistema de evaluación continua, la prueba final escrita de respuesta corta representa el 100% de su nota.	20
Pruebas de tipo test	Pruebas de evaluación continua previstas, exclusivamente, para los alumnos que se sometan a este sistema de evaluación. La nota media de los distintos exámenes tipo test constituirá para dichos alumnos el 80% de su nota final.	80

Otros comentarios sobre la Evaluación

Segunda oportunidad de examen:

Los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua conservarán para la segunda oportunidad de examen (julio de 2013) la nota obtenida en el curso.

En esa segunda oportunidad sólo se realizará una prueba escrita de respuesta corta, que representará el 20% de la nota para los alumnos que se hayan sometido al sistema de evaluación continua. Quien, después de haberse sometido al sistema de evaluación continua, haya obtenido en esta última una nota final mínima de 5 sobre 10 no está obligado a realizar dicha prueba escrita de respuesta corta como requisito necesario para superar la asignatura.

La prueba escrita de respuesta corta representará el 100% de la nota para los alumnos que NO se hayan acogido al sistema de evaluación continua.

Fuentes de información

Bibliografía básica:

- PÉREZ ROYO, F. (Director): *Curso de Derecho Tributario (parte especial)*, Tecnos, Madrid, última edición.

Bibliografía complementaria:

- CARMONA, N. (Director): *Convenios fiscales internacionales y fiscalidad de la Unión Europea*, 6ª ed., CISS, Valencia, 2011.

- COLLADO YURRITA, M.A. (Director): *Estudios sobre fiscalidad internacional y comunitaria*, Colex, Madrid, 2005.

- DE JUAN CASADEVALL, J.: *El principio de no discriminación fiscal como instrumento de armonización negativa*, Aranzadi, Cizur Menor, 2010.

- FALCÓN Y TELLA, R. y PULIDO GUERRA, E.: *Derecho Fiscal Internacional*, Marcial Pons, Madrid, 2010.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho financiero y tributario I/O03G080V01402

Derecho financiero y tributario II/O03G080V01602

DATOS IDENTIFICATIVOS**Libre circulación de trabajadores y políticas sociales europeas**

Asignatura	Libre circulación de trabajadores y políticas sociales europeas			
Código	O03G080V01910			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua Impartición				
Departamento	Derecho público especial			
Coordinador/a	Fernandez Prieto, Marta			
Profesorado	Fernandez Prieto, Marta Fernandez Prol, Francisca			
Correo-e	mfprieto@uvigo.es			
Web	http://http://faitic.uvigo.es/			
Descripción general	Estudio de la política social comunitaria y sus principales instituciones.			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B5	Capacidad para organizar y planificar
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer el aparato institucional y las fuentes que afectan al derecho Social de la Unión Europea.	A1
Conocer las políticas sociales y de Seguridad Social de la Unión Europea y su huella en el Derecho interno.	A2
Ser capaz de manejar las Directivas y Reglamentos de la Unión Europea en sus competencias socio-laborales.	A8 A9
Ser capaz de emplear el Derecho Social Comunitario en el contexto de la conflictividad y litigiosidad interna e integrarlo en el ordenamiento jurídico español.	A10 A12
Capacidad de interpretar el derecho español desde la perspectiva del Derecho de la Unión Europea.	A13
Capacidad para comprender las distintas vicisitudes empresariales y conectarlas con aspectos sociolaborales	B1 B2
Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo	B3 B5
Capacidad para determinar y ofrecer una solución a los problemas de flexibilidad laboral y externalización productiva, con especial atención a los grupos de empresas y la transnacionalización	B7 B13

Contenidos

Tema

Tema I. La Unión Europea y su Política Social	1. Evolución de la política social de la Unión Europea desde el Tratado de Roma hasta el Tratado de Lisboa. 2. El Tratado de la Unión Europea y el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. 3. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 4. El aparato institucional. a) El Consejo Europeo. b) La Comisión Europea. c) El Consejo de la Unión Europea. d) El Parlamento Europeo. e) El Tribunal de Justicia. f) El Comité Económico y Social. g) Otros. 5 Las normas de la Unión Europea. a) Derecho originario y derivado. b) Legislaciones y Directivas. c) Actos no vinculantes: soft law.
Tema II. La libre circulación de trabajadores y otras libertades fundamentales.	1. La libre circulación de trabajadores: contenido esencial. El Reglamento 492/2011. 2. Ámbito subjetivo y limitaciones. 3. Libre prestación de servicios y libre establecimiento. 4. Desplazamientos transnacionales de trabajadores: la Directiva 96/71/CE. La cesión transnacional de trabajadores: la Directiva 2008/104/CE.
Tema III. Los derechos de los nacionales de terceros países	1. El Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración: la Directiva 2003/109/CE. El permiso único de residencia y trabajo de nacionales de terceros países: la Directiva 2011/98/UE. 3. La posición jurídica subjetiva de nacionales de terceros países. Especial referencia al principio de igualdad de trato. 4. La prevención y la lucha contra la trata de ser humanos y la protección de las víctimas: La Directiva 2011/36/UE.
Tema IV. La Seguridad Social de los trabajadoresmigrantes.	1. Marco normativo: Reglamentos 883/2004 y 987/2009. La opción por la coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social.- 2. Aplicabilidad de los Convenios Bilaterales anteriores.- 3. Determinación de la normativa aplicable.- 4. Principios de coordinación de los Sistemas nacionales de Seguridad Social: principio de igualdad, principios de conservación y de exportación extraterritorial de derechos, principios de totalización de los períodos cotizados y de prorrateo de las prestaciones.
Tema V. Crisis y restructuraciones de empresas	1. Despidos colectivos: la Directiva 1998/59/CE. 2. Derechos de los trabajadores en caso de traspaso de empresa, centro de trabajo o partes de centros de trabajo: la Directiva 2001/23/CE. Garantías en caso de insolvencia del empresario: la Directiva 2008/94/CE.
Tema VI. Igualdad y no discriminación. Por sexo. Por otras causas	1. Los orígenes. El mainstreaming. 2. Igualdad retributiva entre mujeres y hombres. 3. Igualdad en el acceso y en las condiciones de trabajo. 4. Carga de la prueba y disposiciones horizontales. 5. Igualdad en la Seguridad Social. 6. El permiso parental. 7. Protección de la maternidad. 8. Discriminación racial. 9. Otras causas de discriminación: la Directiva 2000/78/CE.
Tema VII. Seguridad y salud en el trabajo. General	1. La Directiva marco y las Directivas específicas. 2. Los deberes de la empresa. Evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva. 3. Servicios de protección y prevención. 4. Participación de los trabajadores. 5. La Directiva de jóvenes.
Tema VIII. Seguridad y salud en el trabajo.Tiempo de trabajo.	1. La Directiva 2003/88/CE; génesis y evolución. 2. Concepto de tiempo de trabajo. 3. Límites indisponibles y disponibles. Opting out. 4. Directivas específicas: Directiva 1999/63/CE. Directiva 2002/15/CE. Otras.
Tema IX. Trabajadores atípicos. Derechos de información relativos al contrato de trabajo.	1. Contratos a tiempo parcial. La Directiva 1997/81/CE. 2. Contratos temporales. La Directiva 1999/70/CE. 3 Referencia a trabajadores de empresas de trabajo temporal. 4 La Directiva 1991/533/CE, de información de las condiciones de trabajo. 5. El Acuerdo marco europeo del teletrabajo.
Tema X. Información y consulta de los trabajadores. Diálogo social y negociación colectiva.	1. Marco general: la Directiva 2002/14/CE. Comités de empresa europeos: La Directiva 2009/38/CE. 3. Participación en la sociedad anónima y en la sociedad cooperativa: las Directivas 2001/86/CE y 2003/72/CE. 4. Referencia a las Directivas de crisis y reestructuraciones. 5. Los interlocutores sociales europeos. 6. Diálogo social y negociación colectiva. 7. Los Acuerdos Marco europeos.
Tema XI. La política europea de empleo.Flexiseguridad	1. La Estrategia Europea de Empleo. 2. La Estrategia Europea 2020. 3. Las directrices generales de empleo y los planes de acción nacionales. 4. El método abierto de coordinación. 5. La flexiseguridad. 6. La red EURES. 7. El Fondo Social Europeo.
Tema XII. Ley aplicable y competencia judicial	1. La competencia judicial: la Legislación 44/2001. En materia de contrato de trabajo. 2. Ley aplicable: El Reglamento 593/2008. Doctrina judicial. 3. Referencia a los trabajadores desplazados.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	33	0	33
Estudio de casos/análisis de situaciones	17	33	50

Presentaciones/exposiciones	3	12	15
Pruebas de tipo test	2	50	52

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Presentaciones/exposiciones	Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Entrevistas/conversaciones del docente con los alumnos para asesoramiento y desarrollo de actividades, debates, trabajos tutelados... y del proceso de aprendizaje en general

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en la que se presenta una situación o problemática ya dada o que puede darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones, de la situación, etc.	20
Presentaciones/exposiciones	El estudiante presenta el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre determinado tema, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo, de forma oral o escrita	20
Pruebas de tipo test	Pruebas para evaluación de las competencias adquiridas que incluyen preguntas cerradas con diferentes alternativas de respuesta (verdadero/falso, elección múltiple ...). Los alumnos seleccionan una respuesta entre un número limitado de posibilidades.	60

Otros comentarios sobre la Evaluación
Los alumnos/as pueden optar entre dos sistemas de evaluación:

Sistema de evaluación continua

Sistema de evaluación final

1. Sistema de evaluación continua. Para optar al sistema de evaluación continua, el estudiante deberá acreditar asistencia a un 80% de las clases [magistrales y grupos medianos, sin que, salvo casos excepcionales -ej. enfermedades de larga duración verificadas con informe médico-, se permita justificar la ausencia. De no acreditar dicha asistencia mínima, el alumno/a quedará automáticamente excluido del sistema de evaluación continua, debiendo, por tanto, someterse al sistema de evaluación final. Para aprobar la asignatura mediante el sistema de evaluación continua, el alumno deberá obtener una calificación media de 5 o superior. Al ser las pruebas obligatorias a desarrollar liberatorias para las evaluaciones de mayo y julio, se le exigirá al alumno/a, además, que en las distintas pruebas desarrolladas a lo largo del cuatrimestre obtenga una calificación mínima superior a 4.

I. Evaluación mayo:

La evaluación de la materia o nota final será el resultado de la suma de las calificaciones conseguidas en las siguientes pruebas obligatorias:

Pruebas tipo test (60% de la nota final)

En las fechas que se concretarán en el cronograma que se facilitará al inicio del cuatrimestre, los estudiantes realizarán tres pruebas tipo test de preguntas cerradas de elección múltiple (señalando una respuesta entre un número limitado de posibilidades). Las citadas pruebas tipo test incluirán preguntas de carácter teórico (contenidos propios de las clases magistrales) y de carácter práctico (contenidos propios de grupos medianos).

Pruebas en grupos medianos (20% de la nota final)

En el marco de los grupos medianos, se formularán distintas tareas -casos prácticos, cuestionarios...- que serán entregadas con arreglo a los plazos previstos en el cronograma previamente facilitado.

Se procederá a la corrección de dichas tareas en el aula. Con todo, a efectos de calificación, se seleccionarán dos tareas idénticas para todos- entre todas las formuladas.

Presentación/exposición de trabajos (20% de la nota final)

El alumno/a presentará el resultado obtenido en la elaboración de un documento sobre un tema del contenido de la asignatura, en la preparación de seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc. Al inicio del cuatrimestre se concretará el método de llevar a cabo a exposición: individual o en grupo, de forma oral o escrita...

II. Evaluación junio-julio:

Si el alumno/a hubiera obtenido una calificación superior al 5 en alguna de las pruebas obligatorias desarrolladas durante el cuatrimestre (tipo test, grupos medianos o exposición de trabajos) pero no consiguiera aprobar la materia en la evaluación de mayo por no obtener una calificación media superior al 5, podrá conservar en la evaluación de junio-julio la calificación de las pruebas aprobadas. En este caso, el estudiante quedará exento en la evaluación final de la prueba o de la parte de la prueba superada. No obstante, el alumno/a podrá optar por someterse al sistema de evaluación final.

En todo caso, la nota obtenida en la evaluación continua no se conservará para convocatorias de cursos académicos posteriores. El alumno/a deberá someterse a un nuevo proceso de evaluación continua, excepto que opte por la evaluación final teórica y práctica.

2. Sistema de evaluación final. El alumno/a que no cumpla los requisitos para acogerse al sistema de evaluación continua o que opte por no hacerlo, tendrá derecho a ser evaluado en mayo y en junio-julio mediante examen final que representa el 100% de la calificación en la materia. El citado examen final constará de dos pruebas:

Prueba de respuestas de desarrollo (80% de la nota final)

Estudio de casos/análisis de situaciones (20% de la nota final)

Fuentes de información

NAVARRO NIETO, F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M.C., CÓMEZ MUÑOZ, J.M., **Manual de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE, L., PÉREZ CAMPOS, A.I., **Materiales de Derecho Social Comunitario. Teoría y práctica**, última edición,

NOGUEIRA GUASTAVINO, M., FOTINOPOULOU BASURKO, O. y MIRANDA BOTO, J.M^a., **Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea**, última edición,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

APARICIO TOVAR, J., Introducción al Derecho Social de la Unión Europea, Bomarzo (Albacete 2005)

BARNARD, C., EC Employment Law, 3^a ed., Oxford University Press (Oxford, 2006)

HANTRAIS, L., Social Policy in the European Union, 3^a ed., McMillan (London, 2007)

SCIARRA, S. (dir.), Manuale di Diritto Sociale Europeo, Giappichelli (Torino, 2010)

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho del trabajo y de la seguridad social/O03G080V01601

DATOS IDENTIFICATIVOS**Sistemas jurídicos contemporáneos: Derecho continental y derecho anglosajón**

Asignatura	Sistemas jurídicos contemporáneos: Derecho continental y derecho anglosajón			
Código	003G080V01911			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione OP	Curso 4	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición	Derecho privado			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Rodríguez Ennes, Luis			
Profesorado	Rodríguez Ennes, Luis Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	ennes@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta materia tiene por objeto el estudio de las peculiaridades del derecho angloamericano general			

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer las principales instituciones jurídicas del Derecho anglosajón, en su mayor parte.	A1
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones en Derecho privado, en este caso Derecho anglosajón.	A2
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico, ya que el derecho integrador es el Derecho romano, origen del ius.	A3

Apreciar la diversidad y la multiculturalidad, ya que desde el principio del Derecho, puesto que ya Roma distinguía entre los ciudadanos, latinos o peregrinos, como distintos sujetos jurídicos.	A5	
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A6	
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica, apreciando su implantación sin apenas cambios en la mayoría de sus creaciones en el Derecho.	A6	
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar, a través de los casos que contiene el Digesto.	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12	
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico, conociendo sus principios fundamentales.	A13	
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica y de emplearla en forma práctica.	A15	
Ser capaz de elaborar normas	A17	
Ser capaz de negociar y mediar	A18	
Capacidad de síntesis y análisis		B1
Capacidad de aprender		B2
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		B4
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		B4
Resolver problemas de forma efectiva		B6
Trabajar de forma colaborativa		B9
Resolver problemas de forma efectiva		B6
Conocer las principales instituciones jurídicas	A1	
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		B12
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		B12
Capacidad de gestión de la información		B3
Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales en cada época.	A2	
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		B4
Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3	
Capacidad para organizar y planificar		B5
Apreciar la diversidad y la multiculturalidad en los distintos ámbitos normativos.	A5	
Resolver problemas de forma efectiva.		B6
Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual tanto nas estructuras nacionales como internacionales.	A6	
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo.		B7
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica fundamentada en los valores constitucionales.	A9	
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	A11	B8
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas, así como de aislar a un lado y relacionar al otro los distintos sistemas normativos.	A12	
Trabajar de forma colaborativa		B9
Preocupación por la calidad.		B10
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos, así como de manejar la oratoria jurídica.	A14 A15	
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		B11
Ser capaz de contemplar críticamene las fuentes histórico-jurídicas.	A13	
Comunicarse de manera efectiva en un medio de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales).		B12
Ser capaz de estructurar con cohesión interna una visión jurídica de temas que así lo requieran, obteniendo de esta forma un correcto discurso jurídico.	A10 A13 A15	
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		B13

Contenidos

Tema

I-EL RENACIMIENTO JURIDICO MEDIEVAL y LA FORMACION DE UN DERECHO COMUN EUROPEO (SIGLOS XII a XV)	<p>Tema 1I.- SUPUESTOS CULTURALES Y POLITICOS DEL RENACIMIENTO JURIDICO MEDIEVAL 1.- Significación del fenómeno en la cultura jurídica europea. 2.- Elementos configuradores de la identidad político-cultural del Medievo.</p> <p>Tema 2.- LA TRADICION JURIDICA ROMANO CANONICA 1.- Asimilación científica del derecho romano-justiniano. 2.- Formación de un sistema de derecho común romano-canónico por obra de la jurisprudencia. 3.- Difusión del derecho común romano-canónico en el continente europeo como fenómeno cultural. 3.1.- Carácter cultural del fenómeno. 3.2.- Penetración de la cultura jurídica romanística en Francia. 3.3.- La difusión de la cultura romanística en los reinos de la España medieval. 3.4.- Incorporación de los territorios alemanes a la tradición jurídica romano-canónica.</p> <p>Tema 3. LA TRADICION JURIDICA DEL COMMON LAW Y LA EQUITY 1.- Configuración judicial del derecho inglés. 2.- Incidencia de la tradición jurídica romano-canónica en la formación del derecho inglés.</p>
II.- EL PROCESO DE FORMACION DE LOS DERECHOS NACIONALES EN LA EDAD MODERNA (SIGLOS XVI a XIX)	<p>Tema 4 .- FACTORES MODIFICATIVOS DE LA ORDENACION JURIDICO-SOCIAL A COMIENZOS DE LA EDAD MODERNA 1.- Incidencia del absolutismo monárquico en la estructura del ordenamiento jurídico. 2.- Repercusiones político-culturales de la revolución protestante. 3.- Dimensión nacional del fenómeno del derecho común. 3.1.- Consolidación política del Common Law. 3.2.- Formación de un derecho nacional común en Francia. 3.3.- El usus modernus pandectarum.</p> <p>Tema 5. - CORRIENTES CULTURALES RENOVADORAS DEL PENSAMIENTO Y DE LA ORDENACION JURIDICO-SOCIAL 1.- El movimiento humanista y el humanismo jurídico. 2.- El iusnaturalismo, el derecho natural racionalista y la filosofía política de la Ilustración.</p> <p>Tema 6.- EL MOVIMIENTO CODIFICADOR Y EL POSITIVISMO JURIDICO 1.- Las codificaciones napoleónicas y su significación política. 2.- La Escuela Histórica y el desarrollo de la ciencia alemana del derecho. Prevalencia del movimiento codificador.</p>
III.- HACIA UN NUEVO DERECHO COMUN EUROPEO	<p>Tema 7.- RECUPERACION DE LOS VALORES JURIDICO-CULTURALES DE LA TRADICION ROMANISTICA 1.- Dimensión jurisprudencial del derecho. 2.- Normatividad y componentes sociales del derecho. 3.Reintegración de los derechos nacionales en una cultura jurídica común.</p>

Tema 8.- HISTORIA DEL DERECHO COMPARADO

1.- El siglo XIX. 2.- El periodo de 1918 a 1945. 3.- La época actual. 4.- Funciones del derecho comparado. 4.1.- Unificación del derecho. 4.2.- Entendimiento internacional. 4.3.- Un mejor conocimiento del derecho nacional.

Tema 9.- EL CONCEPTO DE FAMILIA JURIDICA

1.- Agrupamiento de los derechos en familias. 2. Elementos variables y elementos constantes en el Derecho. 3.- Criterio para la clasificación de los derechos en, familias.

Tema 10.- LAS FAMILIAS JURIDICAS DEL MUNDO CONTEMPORANEO 1.- Familia romano-germánica. 2.- Familia dal Common Law. 3.- Relaciones entre estas dos familias. 4.- Familia de los law y Equity. 4.1.- Carácter fundamental de la distinción. 4.2.- Aplicaciones de la Equity. 4.3.- La Equity desde 1875. 5.- Importancia del derecho adjetivo. 6.- La norma jurídica (legal rule).

Tema 11.- LA FAMILIA ROMANO-GERMANICA (1): ESTRUCTURA DE LOS DERECHOS I.- Las clasificaciones y los conceptos. 1.1.- Derecho público y derecho privado. 2.- La noción de norma jurídica. 2.1.- La elaboración de la norma jurídica. 2.2.- La codificación. 2.3.- Interpretación del Derecho. 2.4.- Previsibilidad del Derecho.

Tema 12. - LA FAMILIA ROMANO-GERMANICA (2): FUENTES DEL DERECHO 1.- La Ley. 1.1.- Actual primacía de la Ley. 1-2.- Normas constitucionales. 1.3.- Leyes y reglamentos. 1.4.- Interpretación de las leyes. 2.- La costumbre. 3.- La jurisprudencia. 3.1.- La doctrina legal en el derecho español. 4.- La doctrina. 4.1.- Derecho francés y derecho alemán. 4.2.- Países latinos. 5.- Los principios generales.

Tema 13. - LA FAMILIA ROMANO-GERMANICA (3): LOS DERECHOS EXTRAEUROPEOS 1.- América. 2.- África. 3.- Asia e Indonesia.

Tema 14.- LA FAMILIA DEL COMMON LAW (1): ESTRUCTURA DEL DERECHO INGLES

I.- Originalidad de las categorías y conceptos del derecho inglés. 2.- Explicación histórica de la estructura del derecho inglés. 3.- Papel desempeñado por las universidades. 4.- Common Law y Equity.

Tema 15.- LA FAMILIA DEL COMMON LAW (2): FUENTES DEL DERECHO

1.- La Ley. 1.1.- La Ley elemento extraño en el derecho inglés. 1.2. Importancia actual de la Ley. 2.- La costumbre. 3.- El precedente jurisprudencial. 4.- Los principios jurídicos.

Tema 16.- LA FAMILIA DEL COMMON LAW (3): ORGANIZACION DE LA JUSTICIA INGLESA

1.- Los tribunales ordinarios. 1.1.- Los tribunales inferiores. 1.2.- Los tribunales superiores. 2.- Las restantes jurisdicciones. 3.- El Ministerio Público. 4.- Los profesionales. 4.1.- Barristers. 4.2.- Solicitors.

Tema 17.- LA FAMILIA DEL COMMON LAW (4): EL PROCEDIMIENTO PENAL INGLES

1. - Principios generales. 2. - Clasificaciones de los delitos. 3.- Las penas. 4.- Reglas especiales del procedimiento criminal. 4.1.- Iniciación del proceso. 4.2.- Vista preliminar. 4.3.- El procedimiento rápido. 5.- Los juicios con jurado. 5.1.- El jurado. 5.2.- La vista oral. El discurso de apertura. 5.3.- Las pruebas. 5.4.- El discurso final. 5.5.- La sentencia.

Tema 18.- LA FAMILIA DEL COMMON LAW (5): EL PROCEDIMIENTO CIVIL INGLES

1.- Principios generales. 2.- La demanda. 3.- La fase interlocutoria. 4.- La vista oral. 5.- Las sentencias y los fallos: la doctrina del precedente. 6.- La ejecución de las sentencias. 7.- El recurso de apelación.

Tema 19: LA FAMILIA DEL COMMON LAW (6): ALGUNAS INSTITUCIONES TIPICAS DEL COMMON LAW

1.- Los derechos reales. 1.1.- El derecho de propiedad: la tierra como objeto de la propiedad. 1.2.- Derechos legales y de equidad sobre inmuebles. 1.3.- La propiedad de los bienes muebles. (Chattels). 1.4.- Enajenación de la propiedad. 2.- Administraciones (trusts). 2.1.- Reglas para la administración d. los trusts. 2.2.- Salvaguardias de los trusts. 3.- Torts. 3.1- Torts contra las personas. 3.2.- Torts en relación con la propiedad. 3.3.- Torts en relación a los negocios y relaciones domésticas. 3.4. Torts con respecto a la reputación.

Tema 20. - LA FAMILIA DEL COMMON LAW (7): LA DIFUSION EXTRAEUROPEA DEL DERECHO INGLES

1.- El derecho en los Estados Unidos de América. 1.1.- Factores históricos de diferenciación. 1.2.- Estructura dal Derecho en los Estados Unidos. 1.3.- Fuentes del Derecho. 2.- Recepción del derecho inglés en la India. 3.- El Common Law en los países de la Commonwealth.

Tema 21.- LA FAMILIA DE LOS DERECHOS SOCIALISTAS

1.- El derecho soviético. 1.1.- El derecho antiguo. 1.2.- Período marxista-leninista. 1.3.- Situación actual. 2.- El derecho de las denominadas democracias populares.

Tema 22.- SISTEMAS FILOSOFICOS Y RELIGIOSOS (1): DERECHO ISLAMICO y DERECHO HINDU

1.- El derecho islámico. 1.1. Características generales. 1.2.- Las fuentes. 1.3.- La inserción del derecho europeo en el derecho islámico. 2.- El derecho de la India. 2.1.- El derecho tradicional. 2.2.- Las fuentes. 2.3.- Penetración del Common Law.

Tema 23.- SISTEMAS FILOSOFICOS Y RELIGIOSOS (2) : LOS DERECHOS DE EXTREMO ORIENTE

1.- El derecho chino. 1.1.- El derecho tradicional. 1.2.-Las fuentes. 1.3.- La occidentalización del derecho chino. 2.- El derecho japonés. 2.1.- El derecho tradicional. 2.2.- Las fuentes. 2.3.- La occidentalización del derecho japonés.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	24	50	74
Otros	1	0	1
Presentaciones/exposiciones	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	0	1
Prácticas de laboratorio	24	48	72

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Otros	
Presentaciones/exposiciones	
Estudio de casos/análisis de situaciones	
Prácticas de laboratorio	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Prácticas de laboratorio	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Presentaciones/exposiciones	Formulación y resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación		
	Descripción	Calificación
Otros	Prueba objetiva que podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test.	Ata 70
Presentaciones/exposiciones	Evaluación del estudio intensivo de determinados temas. Discusión, participación y elaboración de documentos y conclusiones.	Ata 20
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas para la evaluación que incluyen actividades, problemas o ejercicios prácticos para resolver. Los alumnos deberán dar respuesta a la actividad formulada aplicando los conocimientos teóricos o prácticos de la materia.	Ata 10

Otros comentarios sobre la Evaluación

Segunda convocatoria: un único examen escrito.

Imprescindible superar con un mínimo de cinco el examen, para poder sumar las calificaciones de presentaciones o prácticas.

Los estudiantes que acrediten no poder asistir a clase tendrán derecho a una prueba objetiva final, que podrá consistir en una pregunta larga, varias cortas o en una prueba tipo test, y también en algún caso práctico, teniendo el examen una valoración de un 70%.

No se guardarán los resultados alcanzados en la evaluación continua en los próximos años.

Fuentes de información

DAZA MARTÍNEZ, JESÚS, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª,

ALCARAZ VARÓ, ENRIQUE, **El inglés jurídico**, Barcelona, 1994,

FRIEDMAN, LAWRENCE,, **Introducción al derecho norteamericano**, Zaragoza, 1988,

DAZA MARTÍNEZ, JESÚS, *Iniciación al estudio histórico del Derecho romano*, 3ª edición, Universidad Complutense (Madrid, 1997).

ALCARAZ VARÓ, ENRIQUE, *El inglés jurídico*, Editorial Ariel (Barcelona, 1994).

FRIEDMAN, LAWRENCE, *Introducción al derecho norteamericano*, Editorial Bosch (Zaragoza, 1988).

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas externas**

Asignatura	Prácticas externas			
Código	003G080V01981			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptor	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición				
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web	http://www.dereito.uvigo.es			
Descripción	Prácticas externas en instituciones de interés jurídico general			

Competencias de titulación

Código	
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer los principios y valores constitucionales	A4
Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	A7
Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8
Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A9
Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10
Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11
Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12
Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13
Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14
Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15
Ser capaz de negociar y mediar	A18
Capacidad de síntesis y análisis	B1
Capacidad de aprender	B2

Capacidad de gestión de la información	B3
Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	B4
Capacidad para organizar y planificar	B5
Resolver problemas de forma efectiva	B6
Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo	B7
Trabajar de forma autónoma con iniciativa	B8
Trabajar de forma colaborativa	B9
Preocupación por la calidad	B10
Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional	B11
Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)	B12
Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada	B13

Contenidos

Tema

Prácticas externas	- Despachos de abogados - Juzgados - Empresas - Otras instituciones de interés jurídico
--------------------	--

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Otros	0	15	15
Prácticas externas	135	0	135

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Otros	Realización de un informe intermedio y otro final por parte del alumno
Prácticas externas	Realización de prácticas de tipo jurídico en instituciones, organismos o entidades colaboradoras.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas externas	Véase "metodologías"
Otros	Véase "metodologías"

Evaluación

	Descripción	Calificación
Otros	Memoria de seguimiento (10%) y memoria final realizadas por el alumno (40%)	50
Prácticas externas	Informe del tutor externo de prácticas	50

Otros comentarios sobre la Evaluación

Para poder ser evaluado positivamente es necesario:

- No faltar injustificadamente a más de un 10% de las horas presenciales que conforman la práctica.
- Que la calificación global que figure en el Informe Final emitido por el/la tutor/a de la entidad colaboradora sea igual o superior a cinco puntos sobre diez.
- Que el/la alumno/a entregue al tutor/a académico/a en el plazo de quince días naturales, a contar desde el día en que concluyen las prácticas, la Memoria de Prácticas Externas, ajustándose al modelo incorporado al Anexo I de la presente normativa.

2.- Siempre que se cumplan los tres requisitos anteriores, el tutor/a académico/a elaborará un Informe de Valoración en el que determinará la calificación que le corresponde al/a alumno/a. Para ello tendrá en cuenta el Informe Final remitido por el tutor de la Institución colaboradora -al que le corresponderá un 50% de la calificación final- y la Memoria Final presentada por el alumno/a que será valorada por el/a tutor/a académico/a y al que le corresponderá un 40% de la calificación final-. Además el/a tutor/a académico/a valorará el informe de seguimiento intermedio elaborado por el alumno/a y, en su caso, por el tutor de la entidad colaboradora a los que le corresponderá un 10% de la calificación final-.

3.- Si no concurre alguno de los tres requisitos enumerados en los apartados a), b), c) del punto 1, recibirá la calificación de

□Suspenso□.

4.- Para la segunda oportunidad de examen, en el mes de julio, el/a alumno/a únicamente podrá aportar la Memoria Final, en el caso de que no la entregara previamente, o podrá modificar la aportada en la primera oportunidad de examen. En esta segunda oportunidad de examen, se aplicarán, en todo caso, los porcentajes señalados en el apartado 2.

Fuentes de información

NO HAY FUENTES DE INFORMACIÓN DISPONIBLES PARA ESTA ASIGNATURA

Recomendaciones

Otros comentarios

Se recomienda tener cursadas todas las asignaturas de los tres primeros cursos

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo de Fin de Grado**

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	003G080V01991			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento				
Coordinador/a				
Profesorado				
Correo-e				
Web				
Descripción general				

Competencias de titulación

Código	
A1	Conocer las principales instituciones jurídicas
A2	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales
A3	Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico
A4	Conocer los principios y valores constitucionales
A5	Apreciar la diversidad y la multiculturalidad
A6	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual
A7	Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional
A8	Ser capaz de argumentar jurídicamente
A9	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica
A10	Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico
A11	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
A12	Ser capaz de manejar fuentes jurídicas
A13	Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico
A14	Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos
A15	Ser capaz de manejar la oratoria jurídica
A16	Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho
A17	Ser capaz de elaborar normas
A18	Ser capaz de negociar y mediar
B1	Capacidad de síntesis y análisis
B2	Capacidad de aprender
B3	Capacidad de gestión de la información
B4	Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
B5	Capacidad para organizar y planificar
B6	Resolver problemas de forma efectiva
B7	Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo
B8	Trabajar de forma autónoma con iniciativa
B9	Trabajar de forma colaborativa
B10	Preocupación por la calidad
B11	Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)
B13	Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
------------------------------------	---------------------------------------

A1 Conocer las principales instituciones jurídicas	A1	B1
A2 Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales	A2	B2
A3 Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico	A3	B3
A4 Conocer los principios y valores constitucionales	A4	B4
A5 Apreciar la diversidad y la multiculturalidad	A5	B5
A6 Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual	A6	B6
A7 Conocer las estructuras socio-políticas del ámbito nacional e internacional	A7	B7
A8 Ser capaz de argumentar jurídicamente	A8	B8
A9 Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica	A9	B9
A10 Ser capaz de aprehender sistemáticamente el ordenamiento jurídico	A10	B10
A11 Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar	A11	B11
A12 Ser capaz de manejar fuentes jurídicas	A12	B12
A13 Ser capaz de interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico	A13	B13
A14 Ser capaz de comprender y de redactar documentos jurídicos	A14	
A15 Ser capaz de manejar la oratoria jurídica	A15	
A16 Ser capaz de dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho	A16	
A17 Ser capaz de elaborar normas	A17	
A18 Ser capaz de negociar y mediar	A18	
Caracter B Código Competencias Transversales		
B1 Capacidad de síntesis y análisis		
B2 Capacidad de aprender		
B3 Capacidad de gestión de la información		
B4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones		
B5 Capacidad para organizar y planificar		
B6 Resolver problemas de forma efectiva		
B7 Aplicar pensamiento crítico, lógico y creativo		
B8 Trabajar de forma autónoma con iniciativa		
B9 Trabajar de forma colaborativa		
B10 Preocupación por la calidad		
B11 Comportarse de forma ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional		
B12 Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo (habilidades en las relaciones interpersonales)		
B13 Trabajar desde una perspectiva comparada, manejando información comparada		

Contenidos

Tema

Líneas de trabajo en las distintas materias jurídicas	Derecho romano Derecho civil Derecho mercantil Derecho internacional público Derecho internacional privado Filosofía del Derecho Derecho penal Derecho procesal Derecho administrativo Derecho constitucional Derecho eclesiástico del Estado Historia del Derecho Derecho laboral Derecho financiero y tributario
---	---

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Trabajos tutelados	10	140	150

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Trabajos tutelados	El estudiante, de manera individual o en grupo, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara seminarios, investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.

Atención personalizada

Metodologías Descripción

Trabajos tutelados El alumno dispondrá de atención personalizada por parte del tutor que se le asigne

Evaluación

	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	El trabajo será evaluado según el mecanismo previsto en el Reglamento interno del centro disponible en http://www.dereito.uvigo.es	100

Otros comentarios sobre la Evaluación

Los mecanismos de evaluación y el sistema general de funcionamiento se encuentran recogidos en el correspondiente Reglamento del trabajo de fin de grado, disponible en la página web del centro (www.dereito.uvigo.es)

Fuentes de información

EL/LA ALUMNO/A UTILIZARÁ LAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y MATERIALES DE TRABAJO QUE LE INDIQUE EL/LA TUTOR/A QUE SE LE ASIGNE

Recomendaciones